

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.

***EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CORREDOR BIOLÓGICO
MESOAMERICANO-MEXICO.***

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA:
SILVIA NAVARRO MARTÍNEZ**

ASESOR: DR. IGNACIO SOSA ÁLVAREZ

ABRIL 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. LA FRONTERA SUR DE MÉXICO.....	14
2. EL CORREDOR BIOLÓGICO.....	18
2.1 DESCRIPCIÓN.....	18
3. DESARROLLO SUSTENTABLE.....	21
3.1 ORÍGENES Y SURGIMIENTO.....	21
3.2 EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA CUMBRE DE LA TIERRA.....	32
4. EL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO.....	43
4.1 ANTECEDENTES.....	43
4.2 DESCRIPCIÓN.....	46
4.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CBM.....	49
MAPA	53
5. EL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO-MÉXICO.....	54
5.1 ANTECEDENTES.....	54
5.2 CONABIO.....	56
5.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	58
5.4 LA IMPLEMENTACIÓN.....	60
MAPA.....	70
6. LA REGIÓN SIAN KA'AN CALAKMUL.....	71
6.1 SIAN KA'AN-CALAKMUL EL CORREDOR DE MENOR PRIORIDAD.....	77
CONCLUSIONES.....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	86

I N T R O D U C C I Ó N

El hecho de que México es uno de los cinco países que poseen la mayor diversidad biológica (Megadiversos), y que junto con Brasil y Colombia reúnen gran parte de la biodiversidad mundial, significa que su territorio es privilegiado en cuanto a los tipos de ecosistemas, el número y la variación genética de las especies, por lo que merece una especial consideración para impulsar los esfuerzos realizados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como las académicas, en torno a la conservación de la diversidad biológica.

Un intento de sustentabilidad en el sureste de México y Centroamérica es el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), es una iniciativa de cooperación entre los 7 países centroamericanos y los estados del sur-sureste de México, para concertar y llevar a cabo de forma coordinada, un conjunto de actividades dirigidas a la conservación de la diversidad biológica y la promoción del desarrollo humano sostenible en sus territorios. La iniciativa del CBM se inspira en la convicción de que la conservación de la biodiversidad a largo plazo no puede ser lograda sin trabajar, al mismo tiempo, en la reducción de la pobreza rural y el fortalecimiento de la viabilidad económica de los países de la región.

El Corredor Biológico Mesoamericano, ha sido definido como el proyecto de desarrollo sustentable más ambicioso del mundo (Cardenal, 2001) es el estudio de caso del que se va a partir, pero debido a lo extenso del tema y a la poca bibliografía que hay al respecto nos

avocaremos en particular al caso de México (frontera sur) para mostrar como se ha llevado a cabo este proyecto dirigido desde el exterior. El Banco Mundial organismo financiador, tiene como objetivo promover sus lineamientos en la política pública a nivel regional y nacional.

Así el Corredor Biológico Mesoamericano-México (CBM-M) es el que abordaremos en este estudio, del cual lo que nos interesa conocer son los logros que alcanzó en cuanto al cumplimiento de su objetivo y en el ejercicio de la política pública en la frontera sur. Cabe mencionar que esta política se inscribe en el proyecto internacional de desarrollo sustentable del Banco Mundial. En México, es la Comisión Nacional para el Conocimiento y el uso de la Biodiversidad (CONABIO), el organismo responsable en impulsar, gestionar y encabezar al Corredor Biológico en México.

De esta manera el objetivo de la presente tesina pretende situar la participación o no de las comunidades que habitan la región que comprende el Corredor Biológico Mesoamericano en particular con un estudio de caso en el área mexicana, la importancia e impacto que ha tenido el proyecto en las actividades de conservación, restauración y uso sostenible de valores estratégicos, como resultado de la institucionalización que se ha registrado en materia ambiental y que tiene su antecedente en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil en 1992, donde participaron dieciocho países de América Latina.

La razón de estudiar el proyecto del CBM-M en la región de la frontera sur de México fue porque al haber estado en contacto con los problemas del desarrollo mediante mi relación

profesional en El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)¹ Cuyos programas se orientan a la generación de conocimientos científicos, la formación de recursos humanos y el diseño de tecnologías y estrategias que contribuyen al desarrollo sustentable que se llevan a cabo en cinco sedes en los estados que conforman la frontera sur, y en una de estas sedes la Unidad Chetumal, Quintana Roo, donde fui la encargada de la Coordinación de Vinculación de 1999 a 2001. De ahí esta región me motivó a conocer más sobre el desarrollo sustentable y la importancia que esta política pública tiene en esta región como una vía para la conservación de la ya amenazada biodiversidad. Asimismo, me impuso su belleza, su diversidad, sus recursos; su cultura; su importancia geoestratégica; su dinamismo, en una palabra, su complejidad.

Sin embargo, por una parte este Proyecto de desarrollo a los ojos de la mayoría se enmarca en una utopía por sus dimensiones geográficas, sociales, económicas, políticas y por la poca participación de sus actores sociales. Y por otra la pregunta que se desprende del hecho de que sea un proyecto financiado principalmente por el Banco Mundial sobre si este tipo de financiamiento significa o no un atentado a la gobernabilidad y soberanía de una nación, aunque este organismo internacional afirme que no.

El Corredor Biológico Mesoamericano- México, constituye un proyecto regional basado en un sistema de ordenamiento territorial conformado en primer término por áreas naturales administradas de manera especial, en segundo término por áreas de usos múltiples y finalmente por áreas de interconexión. Ha sido concebido y organizado para brindar bienes

¹Centro público de investigación multidisciplinaria y educación a nivel posgrado-, enfocado al desarrollo y la vinculación de México con su frontera sur.

y servicios ambientales a la sociedad mexicana, mesoamericana y mundial, procurando la concertación social para promover la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales, y así contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. El proyecto pretende conservar y restaurar la unión de los ecosistemas de Norteamérica con los de Sudamérica en el Istmo Centroamericano, uniendo en franjas ecosistemas naturales y poco alterados, así como áreas con uso sustentable de los recursos naturales. El corredor Mesoamericano involucra a México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Costa Rica, y Panamá. Tiene su sede en la ciudad de Managua, Nicaragua y se aceptó en 1997.

El concepto de desarrollo sustentable, con el que se maneja el Corredor, se constituye bajo la propuesta que va más allá de pensar lo ambiental como un sector más. Plantea un sistema de desarrollo de ciencia y tecnología como un modelo y un estilo de desarrollo que incluye tanto la sustentabilidad ambiental, como la social y la económica.

La sustentabilidad forma parte de la tendencia creciente de la globalización y bajo el concepto de desarrollo con el que se define el Corredor Biológico Mesoamericano, queda definido como aquel “capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las próximas”²

² Toledo Carlos, Bartra Armando Coordinadores, *Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*. PNUD, SEMARNAP, P y V, y DFID Primera Edición noviembre de 2000. México. 294 pp.

Esto es importante porque en la economía actual, entendida como crecientes intercambios comerciales, las telecomunicaciones electrónicas con la interconexión inmediata de personas y flujos financieros, parecen eliminar significativamente el valor humano. Es el dominio de la racionalidad económica, y los procesos de mundialización los que están por encima. La homogeneización de los patrones de producción y de consumo se oponen a la sustentabilidad planetaria fundada en la diversidad ecológica, cultural y social.

Es innegable que el vigente modelo de desarrollo, se contrapuntea con los usos sustentables de los recursos naturales y en general del medio ambiente y por ello es el principal responsable del deterioro ambiental; este hecho nos obliga a trabajar en el problema de la calidad del desarrollo con compromisos compartidos, entre sociales y ecológicos, para responder a la imperante necesidad de la situación en pobreza de las mayorías y salvaguardar la conservación del medio de generación en generación, de la naturaleza y todo aquello que permita a la sociedad un desarrollo más equitativo y de bienestar.

Como lo mencionan Leff, Argueta, Boege y Walter en el artículo “Mas allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina”:

La economía y el concepto mismo de desarrollo –incluyendo al desarrollo sustentable-, han venido afirmando el sentido del mundo y de la vida en la producción. Con ello, la naturaleza ha sido cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico; los recursos naturales se han vuelto simple objetos que explota el capital. En la era de la economía ecologizada la naturaleza ha dejado de ser un objeto del proceso de trabajo para ser codificada en términos de capital, transmutándose en una forma de capital –capital natural- generalizando y ampliando los modos de valorización económica

de la naturaleza (O'Connor 1993). Es por esta razón la valoración económica de la naturaleza, unida a las formas ancestrales de explotación intensiva que caracterizaron lo que se definió “pillaje del Tercer Mundo” (Jalée 1968), que hoy se promueve una explotación “conservacionista” de la naturaleza. La biodiversidad aparece no sólo como una multiplicidad de formas de vida, sino como zonas de reservas de naturaleza –territorios y hábitat de esa diversidad biológica y cultural-, que hoy están siendo valorizados por su riqueza genética, sus recursos eco turísticos o su función como colectores de carbono. Si en épocas pasadas la razón moderno-colonial construyó en América Latina latifundios de caña de azúcar, plátano, café y algodón, el nuevo sentido de la biodiversidad para el capital está llevando a generar un nuevo tipo de latifundio, el latifundio genético.³

De esta manera uno de los grandes desafíos del Corredor Biológico Mesoamericano y/o mexicano es la suerte de las comunidades indígenas latinoamericanas respecto a la explotación que sigue habiendo en algunas regiones del sureste de la república en donde la situación de explotación sigue siendo la misma que la colonial, aunado a esto, la nueva directriz del capitalismo neoliberal que favorece a los grandes monopolios farmacéuticos que conducen a un ritmo sostenido a la nueva explotación transgénica, siendo este un atentado a la biodiversidad.⁴ Es en esa región mexicana donde se aprecia una inherente explotación y dominio de sus recursos naturales, de los derechos culturales, la integridad humana e identidad indígena.

³ Leff, Enrique, Ezequiel Ecurra, Irene Pisanty y Patricia Romero Lankao (Compiladores) *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, INE, UAM, ONU, PNUMA, Primera Edición agosto 2002, México 580 pp.

⁴ León Hernández, Felicidad M. Desarrollo sustentable en Brasil y México: La inserción de las políticas ambientales e instrumentos jurídicos. UNAM, 1996. La Convención sobre biodiversidad extraída de Río respecto a los compromisos financieros provenientes de países industrializados a países en desarrollo, compromete a los firmantes a dar protección a los hábitats naturales cuenta con 150 firmas estando ausente Estados Unidos. La razón por la que se negó a firmar es que las compañías trasnacionales de biotecnología que operan en la rama de la farmacéutica y crean material genético se verían gravemente afectadas, porque tendrían que pagar una compensación a los países en desarrollo.

Otro desafío se refiere al éxito de la sustentabilidad ecológica en el Corredor Biológico Mesoamericano y/o mexicano en términos de biodiversidad. Este reto no es sólo para las poblaciones indígenas en América Latina. Si sus alcances hasta este momento no se encuentran ajenos de las políticas mundializadas, por ejemplo el “Plan Puebla-Panamá”, el “Maíz transgénico”, “Pillaje del conocimiento indígena para comercializarlo”. Son los gobiernos federales, estatales y municipales los responsables de que se cumpla o no la sustentabilidad en la región.

Otro gran reto para el Corredor Biológico es lograr la participación de la mayoría de las comunidades indígenas y mestizas en el proyecto del Corredor porque no todas las poblaciones están siendo contempladas en el proyecto.

Nuestra hipótesis plantea la posibilidad de una implementación del desarrollo sustentable en el Corredor Biológico-México por medio de todos los actores sociales indígenas y campesinos en un primer orden y en segundo orden por los Centros de Investigación y Universidades de la región así como del sector gubernamental y ONG's en la integración de los mismos a través del proyecto del Corredor, es parte sustancial para que se tengan resultados positivos, en cuanto a esta sustentabilidad en la región de la frontera sur. La mayoría de los tópicos ambientales y de sus recursos naturales están vinculados al contexto local, por lo que el debate sobre su uso debe provenir de los actores socioeconómicos directamente afectados.

La importancia de haber elegido este tema radica en que la idea dominante “del crecimiento económico como principio fundamental del progreso” en que se basan las políticas

económicas en las últimas décadas, empieza a mostrar sus limitaciones hacia mediados de los años setenta, al intensificarse los fenómenos estructurales de pobreza, desigualdad, la brecha internacional Norte-Sur, las diferencias entre la ciudad y el campo, así como la polarización social en el sector rural. Y por tanto es evidente el enorme desafío que implica para la humanidad la serie de alteraciones que ha sufrido el planeta; citando a Julia Carabias:

La segunda mitad del siglo XX quedará registrada en la historia como la época en que la sociedad generó la mayor cantidad de alteraciones en el planeta. Una de las que ha tenido mayor impacto es la pérdida de los ecosistemas naturales y de sus servicios ambientales, ya que se trata de modificaciones en las bases estructurales propias del planeta: cambio de temperatura, pérdida de agua dulce, oxígeno, suelo y especies biológicas.⁵

Tal como se indica en el párrafo anterior, las problemáticas son múltiples. Actualmente un gran avance de gestión ambiental fue la Cumbre de la Tierra, su iniciativa por atender los problemas ambientales y el deterioro de los recursos naturales que se ha venido acumulando y agudizando durante las últimas décadas, muestra que existe interés de los gobiernos.

De manera particular en la política económica actual, existe la tendencia a utilizar al máximo los instrumentos del mercado para regular las relaciones productivas. Los objetos para la producción son valorados útiles únicamente en la medida en que se convierten en un producto, pero hay bienes directamente apropiados, o empleados, para la elaboración de mercancías que no entran en dicha valoración y que sufren una degradación irreversible por el consumo productivo. Es decir, un gran número de factores de la producción se

mantiene fuera de las contabilidades, en particular los diversos componentes de la biósfera y los recursos naturales no forman parte del mundo económico.⁶

Sin embargo los postulados sobre nuevas bases de convivencia que provean de gobernabilidad al sistema político correspondiente a un nuevo paradigma de desarrollo que coloque al ser humano en el centro ese proceso, que considere el crecimiento económico como un medio y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras, y que por ende, respete la integridad de los sistemas naturales que permiten la existencia de vida en el planeta.⁷; es necesario considerarlos para la región estudiada que implica la República Mexicana, la República de Guatemala y la República de Belice.

En este sentido el Corredor Biológico cobra gran relevancia para los estudios latinoamericanos ya que al estar ubicado y comprender geográficamente el Sureste de la República Mexicana y Centroamérica no sólo es un puente biológico, de recursos naturales y biodiversidad, sino también cultural, político y económico.

⁵ Leff, Enrique, Ezequiel Ecurra, Irene Pisanty y Patricia Romero Lankao (Compiladores) *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, INE, UAM, ONU, PNUMA, Primera Edición agosto 2002, México pp. 257

⁶ Boege Eckart El desarrollo sustentable: Aspectos teóricos y experiencias campesinas. Vol III en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, UNAM, México 1996 pp.399

⁷ Ibid. p. 17

Es conocido que Centroamérica es una de las regiones con más alta diversidad biológica en el mundo y ha tenido la importante función geológica de ser el “*Puente*” que permitió la expansión y dispersión de las especies entre América del Norte y América del Sur.⁸

Sin embargo la frontera sur (Quintana Roo, Campeche, Yucatán y Chiapas) también forma parte de ese *puente biológico*” comprendiendo una de las áreas con mayor diversidad en América: la denominada Selva Maya, último continuo de bosque tropical aparte de la selva amazónica, con una combinación de flora de origen norteamericano y sudamericano con el agregado de elementos caribeños que son únicos, que cumple la función pulmonar en América Central y tiene una extensión aproximada de 25,000Km².⁹

Finalmente es importante mencionar que esta tesina se realizó mediante el análisis de material documental tanto bibliográfico, hemerográfico, documentos oficiales y la observación del área mexicana en particular Quintana Roo. el primer capítulo es la frontera sur de México; el segundo capítulo es el Corredor Biológico, descripción; el tercer capítulo desarrollo sustentable, orígenes y surgimiento y el desarrollo sustentable y la Cumbre de la Tierra; el cuarto capítulo es el Corredor Biológico Mesoamericano, antecedentes, descripción ventajas y desventajas de la implementación del CBM; el quinto capítulo es el Corredor Biológico Mesoamericano-México, antecedentes, Conabio, estructura orgánica y la implementación; el sexto capítulo es la región Sian ka’an Calakmul, Sian ka’an-Calakmul el Corredor de menor prioridad y concluimos con las conclusiones y bibliografía.

⁸ Arkensen Thomas T y Haman R (1994) The Mesoamerican Biological Corridor: The legal Framework for an integrated regional system of protected areas. Paper . Gainesville. Florida EE.UU. Center for Gubernamental Responsibility. University of Florida. College of Law. 10 pp.

⁹ Vester H. Armijo N, García G, Olmsted I, Pereira A, Sorani V *Influencia de Huracanes en el Paisaje de Yucatán*. Informe de Trabajo al Banco Mundial. ECOSUR, Chetumal, Quintana Roo (2001). 200 pp.

1. LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

México está separado de Guatemala y Belice por una línea fronteriza de 1,149 Km. De forma estratégica, se ha denominado la región frontera sur a los cuatro estados que colindan con dicha frontera: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. La región posee una notable riqueza biológica y cultural, pero también retos considerables derivados de altos niveles de pobreza y marginación presentes.

Vista en perspectiva histórica, además de ser línea divisoria, la frontera es región de encuentro entre gente que lleva siglos de cruzarla en los dos sentidos y de las maneras más variadas.

La frontera sur de México es, a la vez, la parte más lejana y la más cercana del territorio nacional. Lejana para los polos de desarrollo más conspicuos del país, y cercana para muchos centro y sudamericanos que la ven como una alternativa para acceder a los recursos que sus países no les ofrecen, o como vía hacia Estados Unidos. Las familias guatemaltecas que a partir de 1981 entraron al Soconusco fueron sólo parte de un éxodo que afectó a toda la franja fronteriza. En 1984, el gobierno empezó a trasladar refugiados a Campeche y Quintana Roo por razones de seguridad nacional. Los “migrantes económicos”, a diferencia de los “refugiados políticos”, han cruzado el río Suchiate en busca de trabajo desde 1900. Según cálculos recientes, son más de 200,000 los indocumentados que cada año atraviesan el río y más de 3,000 centroamericanos que cada semana son deportados por el Instituto Nacional de Migración.¹

¹ ECOFRONTERAS. *El reto de treinta años*. Revista ECOSUR. 1974-2004 Núm. 23. Diciembre 2004. Pp. 3

En la frontera sur habita 7.5% de la población nacional. Mientras que en las últimas dos décadas la tasa de crecimiento medio anual de la población del país disminuyó hasta 1.9%, en la región aumentó a 4.2%, debido a la inmigración concentrada esencialmente en los centros urbanos. En el caso de Quintana Roo, esto se debe en gran medida al desarrollo de los complejos turísticos de la zona de Cancún, y en el caso de Campeche, al desarrollo de la industria petrolera y la colonización de sus selvas. Para Tabasco, su dinámica económica- pautada por el auge petrolero- ha permitido que existan procesos de inmigración de la población de estados circunvecinos y del Distrito Federal.²

Con su combinación de riquezas naturales y culturales, la frontera sur está en el foco de atención nacional, con mayor agudeza desde el movimiento zapatista. No sólo los peligros y retos que representan los proyectos integracionistas: Plan Puebla-Panamá (PPP), Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (TLCAN), y la eventual puesta en marcha del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, sino por la acelerada extracción y deterioro de la base de recursos naturales y la situación de pobreza en que se encuentra la mayor parte de la población.

El sector agropecuario no sólo ha estado expuesto a las cambiantes condiciones ambientales, sino a las fluctuaciones del consumo y de los precios en los mercados externos. Aun con esas restricciones, hoy día, la región oferta maderas preciosas, productos agropecuarios como maíz, café, arroz, azúcar, cacao, mango, plátano y chile, además de

² Austreberta Nazar, Germán Martínez, Hugo Ángeles y Benito Salvatierra. *Caracterización social de la frontera sur*. El Colegio de la Frontera Sur.

ganado bovino y una gama de productos del mar. También ha desempeñado un papel fundamental en materia energética, especialmente en la generación de energía eléctrica y la extracción de petróleo y gas natural. La construcción de enormes presas y complejos petroleros dejaron, por una parte daños irreversibles sobre los recursos naturales como resultado de las inundaciones de varias cuencas, y por la otra, los desechos de hidrocarburos contaminando la región. Si bien ésta fue la forma en que se posibilitó tanto el abasto a nivel nacional de tales energéticos para la industria y el consumo doméstico como para obtener divisas por medio de su exportación, entre los saldos hay una creciente deuda social, usos de suelo incoherentes ecológicamente e inviables económicamente, por no mencionar los sesgos urbanos que han construido sistemas de ciudades de manera espontánea que actualmente complican el ordenamiento territorial y refuerzan el fenómeno creciente de “terciarización” de las economías estatales. Ciudades como Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa, Campeche, Tapachula, Cancún y Chetumal, más que un crecimiento económico explicado por un proceso sostenido y sustentable se ha expandido a partir de su dinamismo comercial y de servicios dirigidos a las actividades turística e industrial, aunado a un proceso acelerado de inmigración que se deriva de los desprendimientos de masa poblacional rural,³ sin demérito del papel estratégico que la industria hidroeléctrica y la extracción petrolera han tenido en la generación de empleos en algunas de estas ciudades.

El gran sustrato cultural maya es el elemento que cohesiona a toda esta región, pero el fenómeno fronterizo en los últimos cien años se hace presente para los pueblos de la zona de una manera cada vez más determinante en su historia y vida social. Por ejemplo, los procesos de invasión poblacional de áreas como Marqués de Comillas y Ocosingo en

Guillermo Montoya. Caracterización económica de la frontera sur.

Chiapas rumbo a Balancán y Tenosique en Campeche llegando hasta Tabasco, Candelaria en Campeche llegando hasta Otón P. Blanco en Quintana Roo ha sido el común denominador asistido por políticas de colonización del gobierno federal, con el propósito de propiciar la producción de granos y cultivos agroindustriales, resolver conflictos agrarios en otras regiones del país, reubicar a los refugiados guatemaltecos y fortalecer el poblamiento de la frontera por motivos de seguridad nacional. Así buena parte de la frontera de reciente colonización resulta de la emigración a las tierras donde pueblos de diversas etnias eran los pobladores originales, tal como los tseltales y tojolabales en Ocosingo y las Margaritas, y los choles en Candelaria y Calakmul.⁴ y que en la cotidianidad se manifiesta como una invasión con todos los problemas para el desarrollo de la región y de sus pueblos que ello implica.

⁴ ECOFRONTERAS. *El reto de treinta años*. Revista ECOSUR. 1974-2004 Núm. 23. Diciembre 2004. pp. 3

2.-EL CORREDOR BIOLÓGICO

2.1 DESCRIPCIÓN

El concepto de corredores biológicos ha sido utilizado y definido de múltiples maneras por diferentes autores. Algunos opinan que son una estrategia para manejar paisajes modificados, y otros autores los justifican como una alternativa complementaria para la conservación de las áreas naturales protegidas cada vez más fragmentadas.

Si uno busca en el diccionario el significado de la palabra Corredor se encuentra con definiciones como: pasillo, pasadizo, galería, estructura de un edificio. Por extensión, un corredor se entiende como una estructura cuya función es conectar, unir o enlazar.

Ahora bien, el concepto de Biológico que tiene este corredor, es discutido. Principalmente se ha cuestionado si son una herramienta para la conservación de la biodiversidad. Algunos expertos y científicos en la Región han señalado que el término biológico tal vez no debería utilizarse cuando se viste el concepto de aspectos sociales, políticos y económicos.

Se han propuesto otros apellidos tales como corredor de desarrollo sustentable, paisaje sustentable, entre otros. Lo cierto es que con cualquier apellido no pueden los seres humanos (como seres vivos) hacerse a un lado, ya que son parte de esa cadena compleja de interacciones que se dan en los ecosistemas naturales o modificados.

En la región de Mesoamérica definida como la Región que comprende los cuatro estados del sureste de México (Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán) y los siete países de Centroamérica: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y

Panamá, región que es uno de los sitios de megadiversidad en el mundo, el concepto de corredor biológico está siendo puesto a prueba.¹

El concepto de corredor biológico que se acerca más en la perspectiva del CBM es el siguiente:

Un corredor Biológico es un espacio geográfico delimitado que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats, naturales o modificados, y asegura el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos.²

Los corredores biológicos permiten el tránsito de especies entre áreas naturales protegidas de cualquier tipo (municipales, estatales, federales, comunitarias y privadas) y favorecen el equilibrio ecológico a grandes escalas de paisaje (grandes extensiones). Las áreas focales son lugares específicos donde se dirigen los esfuerzos y se concentran las actividades vinculadas con el uso sostenible de los recursos naturales en los corredores biológicos. Los componentes básicos son las unidades de tenencia de la tierra, esto es: los ejidos, comunidades y propiedades privadas. Los habitantes influyen directamente en la definición de las áreas focales. Las áreas de transición son el conjunto de tierras ubicadas dentro de los corredores biológicos que limitan con las áreas focales e inclusive las rodean.³

Hasta donde nos indica la literatura publicada, no existe una categorización o tipología de corredores. Se han esbozado diferencias, sobre todo basadas en los objetivos para los que se crean los corredores. Se indica que los tipos de corredores vienen determinados por la

¹ Corredor Biológico Mesoamericano. *El Corredor Biológico Mesoamericano. Una plataforma para el desarrollo sostenible regional*. 2002 Managua. 24p

² Ibid. P.17

composición y calidad de los hábitats que los integran y que, asimismo, dependerá el manejo que ellos requieran. Es importante analizar que el enfoque conceptual de corredores biológicos generalmente ha sido dirigido o sesgado hacia las especies biológicas. Por tanto al buscar criterios de diseño de los corredores en enfoque conceptual se ve limitado.

La Declaración de los Presidentes de Centroamérica (1997), incluye el concepto oficial del CBM, expone la misión del Corredor Biológico Mesoamericano, como los objetivos.

Misión: Brindar un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad mesoamericana y mundial, mediante el uso sostenible de los recursos naturales; contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región.

Objetivos Generales:

- ❖ *Favorecer el mantenimiento de la diversidad biológica, disminuyendo la fragmentación y mejorando la conectividad del paisaje y los ecosistemas.*
- ❖ *Promover alternativas productivas que sean amigables con el ambiente.*
- ❖ *Apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones involucradas.*

³ Página del Corredor Biológico Mesoamericano.

3.-DESARROLLO SUSTENTABLE

3.1 ORÍGENES Y SURGIMIENTO

En este capítulo se describirá una breve historia de cómo se fue construyendo el concepto de desarrollo sustentable.

En el modelo o paradigma de desarrollo sustentable los aspectos a considerar son: en lo económico, promover el crecimiento; en lo social, mejorar el bienestar de la sociedad; y en lo ecológico, conservar los ecosistemas y su biodiversidad.

Desde hace tiempo, expertos y científicos de diversas escuelas del pensamiento económico y social, considerando el carácter finito de los recursos, han planteado límites al crecimiento, como una vía para mejorar el bienestar de la sociedad. Ya en 1798 Thomas R. Maltus postulaba que la población y su constante crecimiento ejercían presión tal sobre los recursos naturales que éstos no se reproducían ni restituían al mismo ritmo que la población, resultando de ello un desequilibrio que alteraba la relación entre hombre y naturaleza.

Históricamente, el concepto de desarrollo comienza a cobrar importancia después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el crecimiento económico alcanzó niveles muy altos debido fundamentalmente a la revolución industrial de esos años y al descubrimiento del petróleo y el gas natural como combustibles. Durante este periodo de crecimiento económico global, la premisa dominante excluía al ser humano de las leyes de la naturaleza, pretendiendo y reafirmando una visión antropocéntrica. Así, el crecimiento económico adquiere prioridad tanto en el sistema capitalista como en el socialista, tomó

como una de sus bases la explotación desmedida de los recursos naturales. Una de las características del periodo fue la agudización del problema de la inequidad en la distribución de la riqueza entre los países.

En Latinoamérica, a partir de los años cincuenta, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), llevó la batuta en la definición de los alcances y modalidades del desarrollo económico; aunque no era la única fuente de análisis teórico o práctico en la materia, ya que durante esa década y la siguiente, economistas de todo el mundo escribieron y teorizaron sobre desarrollo económico. Sin embargo, en ninguno de esos estudios se contemplaba todavía al medio ambiente.

El vínculo entre desarrollo y medio ambiente en el sentido amplio de éste, vendría después, impulsada hacia fines de los años sesenta y principios de los setenta por hombres de ciencia, en especial por ecólogos, y posteriormente, por la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, que se celebraría en Estocolmo en 1972.¹

Es a partir de los años setenta, cuando cambian las políticas de cooperación al desarrollo en las naciones más industrializadas, ya que se había llegado a la conclusión de que las políticas tenían que enfocarse a abatir la pobreza, y no esperar a incrementar el producto social global. Así, los gobiernos de las naciones del Norte no abandonaron su estrategia centrada en su propio modelo de modernización, mientras buscaban seguirse relacionando con el Sur por los beneficios que esto les traía. Sin embargo, los países en vías de desarrollo

reclamaban la necesidad de un Nuevo Orden Económico Mundial y la discusión teórica se polarizó.

Las relaciones entre desarrollo y ambiente, estuvieron precedidas por un conocimiento cada vez más preciso sobre las relaciones entre economía y ambiente, aunque nunca antes se había presentado tan elocuentemente el resultado como en el informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro Futuro Común.²

En un momento, a principios de los setenta, la llamada de atención fue sobre los límites físicos (recursos y contaminación) y sociales de la expansión económica, en diferentes versiones, cada vez más acabadas, por ejemplo el Informe elaborado por el Club de Roma que apareció en 1972, denominado “Los límites del crecimiento”. En este estudio se interrelacionaron cinco géneros de variables: el crecimiento de la población, la producción de alimentos, la industrialización, el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación ambiental.

Este estudio, a su vez, logró llamar la atención de la Organización de las Naciones Unidas para llevar a cabo, en junio de 1972, la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano. Esta conferencia albergó en su seno a los representantes de 113 países, fue la primera vez que se habló del tema del medio ambiente, inmerso en el objetivo del desarrollo, no fue una tarea fácil ponerse de acuerdo, además existían muchas lagunas al respecto. Fue la primera iniciativa global de mayor trascendencia, hasta ahora adoptada, entre los países desarrollados y en desarrollo.

¹ Urquidí, Víctor, *Economía y Medio Ambiente*, en Revista La Diplomacia Ambiental. FCE. México. 1994

La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, fue un foro en donde se empezó a tomar conciencia sobre el problema del medio ambiente, pero con un espíritu fundamentalmente primer mundista, ya que se proclamó que la principal amenaza para el medio ambiente, en el llamado Tercer Mundo, procede de la pobreza y el subdesarrollo. Por su parte, los países subdesarrollados aseguraban que los orígenes de la depredación del medio ambiente estaba en los países industrializados, quienes consumen la mayor parte de los recursos naturales del mundo y que son los grandes emisores de gases tóxicos así como de desechos peligrosos que dañan la naturaleza. Las dos configuraciones del conflicto entre los países del Norte y los del Sur se expresaron entre sí así: la destrucción ambiental exportada a la periferia ocasiona costos económicos y miseria. Los mecanismos del mercado mundial posibilitan el saqueo de las materias primas del Sur y la exportación de todo género de tóxicos y desechos inservibles.³

Sin embargo, a pesar de lo anterior, al final de la reunión se logró un consenso sobre una Declaración y un Plan de Acción que intentaban abrir las puertas a una nueva “era de cooperación ambiental internacional”, bajo un nuevo marco de trabajo para formular una política común que se ocuparía de la primera generación de medidas ambientales. Pero nada de esto se concretó.

En los comienzos de la llamada “revolución ecológica”, se argumentó, con sobrada razón, que los ecosistemas, manejo de recursos naturales, conservación del patrimonio cultural, y

² León, Hernández Felicidad M. *Desarrollo sustentable en Brasil y México: La inserción de las políticas ambientales e instrumentos jurídicos*. UNAM. México. p. 112

aglomeraciones urbanas, entre otros, eran muy similares, lo que favorecía una acción conjunta. Incluso, para el caso latinoamericano se reconoció que esto llegaba a identificarse plenamente con los ideales de la anhelada integración latinoamericana.⁴

La Conferencia en Estocolmo también dio la pauta para la creación de instituciones encargadas del tema, como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con sede en Nairobi, el cual con escasos recursos, se dedicó a la tarea de cooperar con los países miembros de las Naciones Unidas, en el terreno técnico y económico-social, para tratar de resolver problemas de contaminación tanto regionales como subregionales y nacionales. A lo largo de 20 años, (1972-1992) el PNUMA tuvo resultados importantes, por ejemplo, la limpieza del Mar Báltico y de la zona del Mediterráneo; el protocolo de Montreal de 1987 para reducir y llegar a abolir la producción y el uso de clorofluorocarbonos (CFC) que han destruido ya parte de la capa de ozono; la Convención de Basilea de 1989 para el Control Fronterizo de Desechos Peligrosos; la iniciación en 1985 de las negociaciones sobre el cambio climático global; y varios otros acuerdos y programas de acción en materia específicas o de aplicación regional.⁵ Este foro dio pie a la instauración del 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente.

También durante los años setenta, surgió una línea de pensamiento alterna: el “ecodesarrollo”, concepto acuñado y expuesto por el economista polaco Ignacy Sachs, quien desde 1971, escribía artículos y ensayos referidos a la perspectiva de los países en desarrollo y aunque no tuvo repercusión y aceptación inmediata, diez años después serviría

³ Mármora, Leopoldo *Del sur al Sur marginado*. en Revista Nueva Sociedad. No. 122

⁴ Hutorbia, Jaime *La cooperación horizontal en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe: Los desafíos de una idea en tiempos de crisis*, en Revista La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo CEPAL. Argentina. 1986 p. 260

en la noción nueva “economía del desarrollo sustentable”. Sachs fue de los primeros en buscar una conciliación entre las nociones de desarrollo y la necesidad de ejercer al mismo tiempo una política ambiental. Escribía que el ecodesarrollo debía ser una meta hacia la cual debíamos encaminar nuestros pasos “evitando caer en el economicismo o en el ecologismo”⁶

Sachs, postulaba que el objetivo era encontrar los medios de armonizar lo social con lo económico del desarrollo con un manejo de los recursos y del medio ambiente ecológicamente adecuado. El concepto ocasionalmente se atribuye a Maurice Strong, para el año de 1972, supuestamente lanzado en la Conferencia de Estocolmo.

En la definición del ecodesarrollo puede ser considerada precursora del concepto de “desarrollo sustentable”:

Consideramos el ecodesarrollo como una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada a ese fin y la plena utilización de las potencialidades humanas, dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales.⁷

Entre los años setenta y ochenta se fueron precisando fórmulas para que las decisiones microeconómicas tomaran en cuenta los aspectos ambientales, de tal forma que pudiera vincularse la política económica con la protección ambiental, y se dieron tibios pasos a

⁵ Urquidí, Víctor, *Economía y Medio Ambiente*, en Revista La Diplomacia Ambiental FCE, México, 1994

⁶ Sachs, Ignacy, (comp. De Vicente Sánchez) *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*, El Colegio de México, 1982

⁷ Sánchez, Vicente y Sejenovich, Héctor, “Ecodesarrollo: una estrategia para el desarrollo social y económico compatible con la conservación ambiental”, en Revista Interamericana de Planificación, vol. XII núm. 47 p. 152

nivel macroeconómico. En los ochenta, todas las teorías y contra teorías de desarrollo tradicionales junto con sus respectivas estrategias, entraron en crisis puesto que de acuerdo con estimaciones de la CEPAL, en 1980 cerca de 136 millones de personas eran pobres y algo más de 62 millones eran indigentes, al finalizar el decenio los pobres rebasaban la cifra de 183 millones y los indigentes son casi 88 millones de personas. Si sumamos estas cifras y las comparamos con el total de la población, encontraremos que la proporción de pobres e indigentes en la región pasó del 60 al 65 por ciento entre 1980 y 1989.⁸

La CEPAL denominó ese período “la década perdida” porque además empeoraron todos los indicadores tradicionales, tanto económicos como sociales en los países subdesarrollados, especialmente en África y América, incrementando el desnivel entre Norte y Sur.

Se habló entonces de la necesidad de vincular los conceptos de desarrollo con el medio ambiente, para que el logro de uno no significara necesariamente, el deterioro del otro.

Posteriormente, surgió el concepto y la necesidad del desarrollo sustentable, es decir “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.”⁹ y que las generaciones del presente racionalicen el uso de los recursos naturales, así como el patrimonio de la humanidad, todo ello para que el mundo no pierda su capacidad de albergar vida.

⁸ CEPAL, *Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta*. Colección Estudios e Informes de la CEPAL, Santiago de Chile, 1991.

⁹ Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo *Nuestro Futuro Común* Alianza Editorial, Madrid, España, 1988 Pp. 460

Así, el surgimiento del “Desarrollo sustentable” como categoría conceptual, estuvo asociado al lanzamiento del informe *Nuestro Futuro Común*, de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por la ministro noruega Gro Harlem Brundtland, en 1987. En el informe se vinculó el concepto de medio ambiente con el tema del desarrollo y se empezó a comprobar que la degradación ambiental es consecuencia de los modelos de desarrollo establecidos. En su primera formulación intentaba vincular dos grandes dimensiones: la superación de la pobreza en el mundo, y el freno del deterioro ambiental. No era la primera vez que se relacionaban ambos fenómenos, pero sí la primera vez que se articulaban como parte del proceso de desarrollo.

La Comisión adoptó por unanimidad el documento *Nuestro Futuro Común* o Informe Brundtland, que constituye el acuerdo más amplio entre científicos y políticos del planeta y que sintetiza los desafíos globales en materia ambiental en el concepto de desarrollo sustentable.

El documento *Nuestro Futuro Común* afirmó que la transición a un desarrollo sostenido era igualmente indispensable para los países subdesarrollados como para los países industrializados. Asimismo, logró sistematizar el concepto “desarrollo sustentable” y llevarlo a la definición de consecuencias políticas. Así, la clave del enfoque radicó en la idea de que resulta posible satisfacer plenamente las necesidades actuales sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propios requerimientos. Se partía del supuesto de que ello requiere crecimiento económico, contrastando así, con la tradicional política del desarrollo preconizada por los países industriales, basada en proyectos de cooperación para acortar la distancia entre el Sur y el Norte; ya que demanda

un nuevo estilo de desarrollo que incluya una reorientación económica en las naciones avanzadas y el reordenamiento de las relaciones Norte-Sur. Para ilustrar la presencia de los componentes de la sustentabilidad en un marco conceptual, se plasmaron en un esquema panorámico las tres áreas principales involucradas en torno a tal concepto: el bienestar humano, el bienestar ecológico y las interacciones

La tesis central del Informe Brundtland consistió en el análisis detallado de los cambios en actitud y en conductas que son indispensables para alcanzar y promover un desarrollo sustentable. Considerando más como una perspectiva frente al desarrollo que como una estrategia a seguir, la fórmula del desarrollo sustentable planteó la necesidad de establecer un equilibrio coherente entre las aspiraciones y deseos que orientan las actividades humanas (enfocadas al crecimiento económico) y la capacidad de autorrenovación de la naturaleza.

Es un hecho que la ecología ha dejado de ser una tarea nacional o regional, para convertirse en un problema global, y el Informe Brundtland hizo un impresionante diagnóstico del estado de la Tierra destacando la necesidad de actuar en escala global. Concedió también gran peso a los patrones de consumo y los estilos de vida, proponiendo que la superación de la pobreza en el mundo no será posible sin una modificación en el orden mundial, en el que los países industrializados modifiquen sus pautas de producción y consumo ya que son insustentables.

El gran mérito del Informe Brundtland radica en haber señalado los fenómenos globales de causa y efecto entre el despilfarro en el Norte, la pobreza en el Sur y la destrucción de la

naturaleza. El documento plantea bien el problema, su debilidad radica en las dificultades tanto políticas como técnicas para resolverlo; ya que “entre la toma de conciencia y la creación de capacidades para solucionarlo se interponen las diferencias de poder y los conflictos realmente existentes entre el Sur y el Norte”.¹⁰

El desarrollo sustentable es, quizá, el enfoque que más impacto intelectual ha tenido en estos años en lo que se refiere al debate sobre el desarrollo, ya que apenas cinco años, de 1987 a 1992, se difundió, debatió, y se tradujo en propuestas pragmáticas y en acuerdos diplomáticos. Asimismo ha influido poderosamente en la redifinición de campos disciplinarios, y ha estimulado nuevos acercamientos al estudio de las relaciones entre economía, sociedad y ambiente.

La agenda en materia de desarrollo y medio ambiente para América Latina y el Caribe es infinita en detalles, pero está centrada en la superación de la pobreza como causa y efecto de la degradación ecológica y en el logro de una mejor calidad de vida.¹¹ En “Nuestra Propia Agenda”, los países latinoamericanos enfatizan y reconocen su propia responsabilidad, y plantean las acciones y estrategias a seguir para lograr el desarrollo sustentable como región.

Ahora bien, el elemento nuevo en la idea del “desarrollo sustentable” es que incluye una crítica a ese modelo y apunta a la reconversión social y ecológica en los centros mismos de la modernidad. En tanto que las estrategias de desarrollo anteriores iban dirigidas a la

¹⁰ Mármora, Leopoldo Op. Cit p. 60

periferia (las sociedades industrializadas eran consideradas ya como “desarrolladas” o “modernas”), el concepto de sustentabilidad es de alcance global y procura conjugar tres aspectos: “1. En el Sur, compatibilizar con criterios de protección ecológica la necesidad de combatir la pobreza y crecer económicamente; 2. Lograr mayor democratización y justicia en las relaciones Norte-Sur; 3. Reconversión ecológica de la economía y la sociedad en las naciones industrializadas.”¹²

El concepto “desarrollo sustentable” ha sido plenamente aceptado como base de acción desde que el Informe Brundtland logró sistematizarlo y llevarlo a la definición de consecuencias políticas, incluida la Cumbre de Río, por lo cual tiene que ser preservado de la erosión retórica de los discursos oficiales. En las discusiones que prepararon la Conferencia de Río de Janeiro de 1992 se avanzó también en la concreción de las propuestas generales, en la idea de hacerlas más operativas, es decir, traducirlas en acciones, medidas concretas, instrumentos específicos, calendarizarlas, etc.

Una variante que enriqueció la noción original del desarrollo sustentable fue aquella que concibe a éste en tres dimensiones: capital social, capital económico y capital ambiental, entendida la palabra capital tanto en términos de existencia como de la calidad de los recursos. Bajo este planteamiento, utilizado ya por diversos países e instituciones, el énfasis se puso en desarrollar el capital económico y el capital social mientras se ejerce una sólida administración del capital ambiental¹³

¹¹ Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, *Nuestra Propia Agenda sobre desarrollo humano y medio ambiente*, México, FCE, 1991

¹² Mármora, Leopoldo, Op.cit.

¹³ INEGI, INE, SEMARNAP, *Indicadores de Desarrollo sustentable en México*, México, 2000, p7-8.

El desarrollo sostenible comprende la conciliación de al menos las siguientes condiciones y estrategias:

- ❖ Crecimiento económico endógeno, socialmente compatible.
- ❖ Aumento de equidad social nacional e internacional.
- ❖ Disminución de las altas tasas de crecimiento poblacional.
- ❖ Conservación y aumento de bases de recursos.
- ❖ Reducción de la utilización de energía y recursos naturales en el crecimiento.
- ❖ Cambios institucionales para integrar al ambiente con la economía en la toma de decisiones.¹⁴

3.2 EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA CUMBRE DE LA TIERRA

Los años 90 comenzaron con grandes cambios en la agenda internacional en América Latina y el Caribe (Leff, Enrique, 2002). El punto la Cumbre de la Tierra,¹⁵ celebrada en Río de Janeiro en 1992, fue donde se sentaron las bases para una nueva visión mundial de desarrollo sostenible a través de convenciones como la diversidad biológica y la del cambio climático. Esta apertura estuvo estrechamente vinculada con la agenda y los retos ambientales. La CEPAL, en el año 2001, declaraba que estos cambios se experimentaron particularmente a partir de la intensificación del proceso de globalización.

¹⁴Corredor Biológico Mesoamericano. Rodoslav Barsev Editor *Guía Metodológica de valoración económica de bienes, servicios e impactos ambientales. Un aporte para la gestión de ecosistemas y recursos naturales en el CBM*. Serie Técnica 04. 2002, Managua, Pp. 28

¹⁵ También llamada Cumbre Ambiental de Río, Cumbre de la Tierra de 1992 o Conferencia de Río o Cumbre de Río.

Ello ha reforzado la noción de fines de los ochenta relativa al agotamiento de los modelos económicos y de organización de la sociedad, a la par de las carencias y de los estilos de desarrollo para responder a los nuevos retos tal como lo indicaba la propia Resolución 44/228 de Naciones Unidas que convocó a la conferencia de Río. A estos estilos de desarrollo, a los problemas tradicionales de la pobreza y desigualdad, se añaden ahora los límites y requisitos ecológicos y ambientales para lograr el crecimiento sostenible y equitativo durante el presente siglo.¹⁶

Durante la Cumbre, los jefes de Estado presentes en esa reunión ratificaron el Informe Brundtland y además aprobaron el Programa de Acción para el Desarrollo Sustentable, conocido como Agenda 21, a través del cual los países se comprometieron a instrumentar, mediante la generación de indicadores, la gama de aspectos o temas implícitos en la noción de desarrollo sustentable.

La resolución 44/228, del 22 de diciembre de 1989 su precedente fue la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Humano que celebró la Organización de las Naciones Unidas en junio de 1972¹⁷.

La resolución 44/228 daría como resultado la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), y en resumen esta resolución afirma que la pobreza y el deterioro ambiental se encuentran íntimamente relacionados, que la protección del medio ambiente

¹⁶ Leff, Enrique, Ezequiel Ecurra, Irene Pisanty y Patricia Romero Lankao (Compiladores) *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, INE, UAM, ONU, PNUMA, Primera Edición agosto 2002, México Pp.16

no puede ser aislada de este contexto. Añade que los problemas de contaminación son provocados por los países desarrollados, siendo éstos los responsables para que se destinen recursos y tecnologías para los países subdesarrollados y éstos puedan revertir su proceso de degradación, de esta manera podemos observar ya un cambio sustancial en la percepción del problema ecológico a nivel internacional desde Estocolmo.

La resolución 44/228 no dejaba margen a dudas en cuanto a lo que se requería de Río. Se esperaba por ejemplo, que los países más ricos del planeta cambiaran sus patrones de consumo derrochadores de los recursos del planeta y altamente contaminantes.

En términos positivos uno de los logros de la Conferencia de Río se refiere al fortalecimiento del multilateralismo para la solución de los desafíos ambientales del planeta, aunque nada que afecte radicalmente estos patrones de producción y de consumo.

Se escogieron formalmente nueve grupos de materias, grandes temas en materia concreta a tratar en la Cumbre de Río. El objetivo principal era mantener la calidad del medio ambiente y alcanzar un desarrollo sustentable en todos los países:

- 1) Protección de la atmósfera: cambios climáticos, deterioro de la capa de ozono y contaminación aérea transfronteriza;
- 2) Preservación de los recursos de la Tierra: acciones contra deforestación, contra pérdida del suelo y contra la desertificación y las sequías;
- 3) Conservación de la diversidad biológica;

¹⁷ Esta conferencia albergó en su seno a los representantes de 113 países, era la primera vez que se hablaba del tema del medio ambiente inmerso en el objetivo del desarrollo.

A partir del consenso mundial existente sobre la gravedad de los problemas y la urgencia de resolver los temas tratados, a pesar de no ser simplemente asumidos como problemas comunes por todos los países, fueron creadas condiciones para tratar cuestiones vinculadas al modelo global de desarrollo económico que afectan especialmente a los países en vía de desarrollo (pobreza, degradación ambiental urbana, deuda externa, transferencia de tecnologías, etc)¹⁹

La crítica que se le puede hacer a la Cumbre Ambiental de Río de 1992, es que ha cambiado la geopolítica en torno al discurso y las políticas del “desarrollo sostenible”, no sólo se ha diluido el discurso eco-desarrollo y se ha dado vuelco a la razón para ajustar las propuestas ecologistas a los designios de la racionalidad económica; no sólo se han intensificado los ritmos de explotación y transformación de los recursos, sino que han surgido nuevas estrategias de intervención de la naturaleza así como nuevas manifestaciones de sus impactos y riesgos ecológicos. De esta manera se han puesto en uso común y en la retórica oficial conceptos antes reservados para los medios científicos y académicos; esta terminología se inscribe dentro de nuevas estrategias epistemológicas que alimentan una ecología política y políticas ambientales, donde se expresan y manifiestan interpretaciones controversiales y conflictos de intereses así como principios y formas diferenciadas de reapropiación de la naturaleza.²⁰

¹⁹ Ricardo Leis, Héctor *El rol educativo del ambientalismo en la política mundial*, en Nueva Sociedad No. 122, 1992

²⁰ Leff, Enrique, Ezequiel Escurrel, Irene Pisanty y Patricia Romero Lankao (Compiladores) *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, INE, UAM, ONU, PNUMA, Primera Edición agosto 2002 México Pp. 483

- 4) Protección de los recursos de agua dulce;
- 5) Conservación de océanos, de los mares y de sus litorales, y del uso y desarrollo irracional de sus recursos vivos;
- 6) Manejo ambiental consciente de los desechos bio-tecnológicos peligrosos, incluyendo los residuos tóxicos;
- 7) Prevención del tráfico ilegal de productos y residuos tóxicos;
- 8) Mejora de la calidad de vida y de la salud humana;
- 9) Elevación de las condiciones de trabajo de los pobres, a través de la erradicación de la miseria y de la acción contra el deterioro medio ambiental.¹⁸

Un hecho sin precedente fue la numerosa asistencia a la Cumbre de Río, 178 países enviaron delegaciones y más de 100 Jefes de Estado se dieron cita. Además de realizarse el Foro Global de Organismos No Gubernamentales (ONG'S) y Movimientos sociales, con la participación de más de 20 000 delegados de organizaciones representativas de la sociedad civil. Por el contrario, la reunión de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) en la que fue básicamente una conferencia de gobiernos, para tratar problemas comunes de la humanidad (relacionados con la atmósfera, los recursos naturales, la diversidad biológica, los mares, etc). Por su parte, la sociedad civil organizada y sus representantes, que no fueron invitados, por no ser actores tradicionales del escenario internacional se reunieron en un foro paralelo, recordando al mundo la importancia de su desempeño en las últimas décadas.

¹⁸ León Hernández, Felicidad M. *Desarrollo sustentable en Brasil y México: La inserción de las políticas ambientales e instrumentos jurídicos*. UNAM, 1996 Pp. 51

Sin embargo, no todo es negativo, en la Cumbre de la Tierra de 1992, la participación indígena tuvo lugar en foros específicos a la par. En la Cumbre quedó claro que es a través de sus patrimonios culturales, y en particular de sus saberes, que pueden y deben participar ampliamente en tanto que pueblos en el establecimiento de estrategias, programas y proyectos para el desarrollo sustentable (Warren 1991, Argueta 1993, Davis y Ebe 1995). De entonces a la fecha el tema ha sido de gran significación e importancia para diversas organizaciones indígenas, entre las que destacan aquellas de carácter regional y global como la Alianza de los Pueblos de los Bosques Tropicales, la Red Indígena sobre la Convención de la Biodiversidad, la Organización Vía Campesina y otras, que vienen participando activamente en los asuntos prioritarios en la agenda global como el Convenio sobre Diversidad Biológica.

También es importante señalar que en estos diez años se han generado nuevas formas de intervención en los ecosistemas y sus servicios ambientales, generando problemas no previstos por los acuerdos de Río. Ejemplo de ello son las insatisfactorias regulaciones de los países en materia de bioprospección y bioseguridad, en las cuales las soberanías nacionales y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas se han visto restringidas frente a los acuerdos internacionales sobre comercio.

Los temas de la Cumbre fueron la diversidad biológica y el cambio climático como desafíos a vencer, hubo grandes avances en la gestión ambiental, entre los principales se encuentran:

1. Consagración del tema ambiental en la Constitución (desde 1992 dieciocho países de la región han “constitucionalizado” la protección ambiental, y en algunos casos el desarrollo sustentable).
2. Creación de nuevas legislaciones y normas o actualización de las existentes.
3. Mayor importancia jerárquica en las políticas gubernamentales y avances en la formulación de las políticas ambientales.
4. Ampliación de la agenda ambiental, en particular en relación con los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra y con la posterioridad a ella. Entre ellos se mencionan: biodiversidad y manejo sostenible de los bosques, cambio climático, desertización, bioseguridad, fuentes terrestres de contaminación marina y contaminantes orgánicos persistentes.
5. Otorgamiento de una más alta jerarquía a las autoridades ambientales dentro de la administración pública. Los ministerios de medio ambiente -o su equivalente- como modelo predominante. Los consejos ambientales, modelo adoptado por un menor número de países.
6. Actualización de los instrumentos de política existentes basados en el comando y control: (i) los mecanismos de regulación directa –normas de calidad ambiental y estándares más adecuados al medio-; y (ii) instrumentos administrativos –licencias, permisos y demás modos de adquirir el derecho a usar los recursos naturales y el medio ambiente-. Las evaluaciones de impacto ambiental como uno de los instrumentos predominantes dentro de esta categoría. Avances en los planes de ordenamiento territorial.
7. Introducción de nuevos instrumentos económicos y actualización de los existentes (pago por los servicios ambientales, cargos por contaminación, certificación, etc.).

8. Otorgamiento o aclaración de los títulos de propiedad sobre bienes ambientales críticos. En particular, el creciente reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas sobre los territorios que han ocupado ancestralmente, muchos de los cuales incorporan una parte significativa de la riqueza en la biodiversidad de la región (por ejemplo, en los ocho países amazónicos los resguardos indígenas, concedidos mayoritariamente en la última década, alcanzan hoy una extensión de 1, 300,000 ha).
9. Introducción de nuevos instrumentos de gestión (Ej. Los sistemas de autoevaluación).
10. Aplicación de nuevas formas de descentralización de la gestión ambiental.
11. Incorporación de diversos mecanismos para la participación de la sociedad civil y el sector privado en la gestión ambiental.
12. Incremento del número de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado proactivas en la protección ambiental.
13. Incorporación de nuevos modelos organizacionales e instrumentos dirigidos a buscar una mayor integración de la dimensión ambiental en la gestión de los sectores (por ejemplo, agrícola, energético, salud,).
14. Fortalecimiento de los sistemas de información ambiental y de la capacidad de investigación en relación con algunos aspectos particulares (biodiversidad, por ejemplo).
15. Fortalecimiento de la educación ambiental a diferentes niveles (educación básica, bachillerato, universitaria, técnica, postuniversitaria y educación continuada).
16. Iniciación o fortalecimiento de planes y programas dirigidos a propulsar la protección ambiental en algunos de los sectores críticos de la actividad productiva y

de servicios (por ejemplo, programas de producción limpia en la industria manufacturera, así como en las actividades extractivas a gran escala –minería e hidrocarburos-; planes para la generación de energía alternativas; programas de agricultura orgánica).

17. Avances en el desarrollo e instrumentación de planes y programas para la conservación de ecosistemas estratégicos (Ej. Planes de manejo de los parques nacionales, planes de vida en los resguardos indígenas)
18. Desarrollo de programas de restauración de ecosistemas críticos (por ejemplo, reforestación de microcuencas, restauración de humedales, programas de descontaminación, entre otros).
19. Mayor énfasis en los programas ambientales urbanos (i.e. saneamiento básico y de tratamiento de aguas residuales; disposición de desechos; descontaminación del aire; sistemas masivos de transporte; mejora del espacio público; conservación y restauración de ecosistemas dentro del perímetro urbano).
20. En algunos países, incremento de la inversión ambiental como % del PIB.

Con respecto al Corredor Biológico, una aportación importante de la Cumbre de la Tierra fue recuperar el valor de la población indígena a través de líneas o directrices ya gestionando, adicionado a esto un seguimiento permanente por país es una opción con visión humana. Otra que también sería pertinente es la de intensificar la promoción y difusión de la información de las personas encargadas de encabezar estos foros, así como, el impulso de actividades que involucren al indígena a participar social y políticamente con voz y voto, de manera responsable en las discusiones y análisis que se realizan anualmente.

En 1997, a cinco años de la declaración de Río, el balance sobre los progresos alcanzados en la solución de los problemas globales –cambio climático, diversidad biológica, lucha contra la desertificación, control de desechos peligrosos, sustancias que agotan la capa de ozono, entre otros- era poco alentador.²¹

En lo que respecta a los foros de discusión, está la conferencia sobre los Principios de Medición de Desempeño del Desarrollo Sustentable (Bellagio, Italia, 1996), cuyos aportes son ahora conocidos como los principios de Bellagio y constituyen un marco de lineamientos para la evaluación del proceso de desarrollo sustentable, incluyendo la selección y diseño de los indicadores, su interpretación y difusión de resultados.

También destacan las iniciativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que desde 1998 viene realizando una serie de talleres con expertos para explorar nuevas metodologías e indicadores para medir el progreso hacia el desarrollo sustentable.

Con el propósito de medir y evaluar el concepto, la Comisión de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas, con el apoyo de expertos y de representantes de países interesados, desarrolló un esquema metodológico –una “hoja metodológica” por cada indicador- que enfoca la sustentabilidad en cuatro dimensiones (con sus correspondientes temas e indicadores): social, económica, ambiental e institucional. Con ello se busca identificar

²¹ De acuerdo con el informe Global Environment Outlook (1997) del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “el medio ambiente mundial continúa deteriorándose y los problemas ambientales importantes siguen todavía profundamente arraigados en el sistema socioeconómico de las naciones, en todas

causa-efecto para un fenómeno ambiental así también como los factores o aristas esenciales que pueden orientar las líneas de acción a seguir. Los indicadores así contruidos tratan de reflejar y medir las interrelaciones entre el desarrollo socioeconómico y los fenómenos ecológico-ambientales, y constituyen un punto de referencia para la evaluación del bienestar y de la sustentabilidad de un país.

No obstante los avances en materia de desarrollo sustentable hay que buscar como enfrentar las contradicciones que se presentan con el sistema de libre comercio que coloca los intereses de las transnacionales por encima de las soberanías nacionales sin posibilidades de controlar procesos que pudieran dañarlos. Por ejemplo en México las buenas intenciones de la Agenda 21²² no se han traducido en leyes específicas y procedimientos equitativos que pudiesen fortalecer el concepto de “derecho de propiedad intelectual colectiva”.

las regiones” Este diagnóstico se reafirmó durante la Reunión Cumbre +5, también llamada Cumbre de la Tierra II, realizada en Nueva York en junio de 1997.

²² Al adherirse al “Programa de Acción para el Desarrollo Sustentable” o Agenda 21, suscrito por los Jefes de Estado y representantes de los países asistentes a la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), México se comprometió a adoptar medidas nacionales y globales en materia de sustentabilidad como también acciones orientadas a la generación de indicadores a través de los cuales se pueda medir y evaluar las políticas y estrategias en materia de desarrollo sustentable.

4.- EL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO

4.1 ANTECEDENTES

En el año de 1972, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, llevada a cabo en Estocolmo, Suecia, se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (UNEP), y se firmaron acuerdos regionales e internacionales con el propósito de proteger el medio ambiente mundial en temas específicos.

En 1987, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundland) concibió por primera vez la “perspectiva de un desarrollo sustentable” definido como un “proceso que permite a las generaciones actuales satisfacer sus necesidades sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de hacer lo propio”.

En 1992, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, en el seno del Convenio Centroamericano de Biodiversidad, surgió el concepto de Corredor Biológico.

Entre 1993 y 1994 se desarrolló una iniciativa que culminó en un documento de propuesta de creación del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM). Esta iniciativa surgió de los planteamientos de un consorcio de organizaciones conservacionistas internacionales llamado “Paseo Pantera”. Dicha idea fue retomada en los países mediante la Comisión Centroamericana del Medio Ambiente y Desarrollo (CCAD), hasta culminar en la solicitud de fondos a donantes para implementar el Corredor Biológico Mesoamericano.¹ El objetivo

¹Corredor Biológico Mesoamericano. *El Corredor Biológico Mesoamericano. Una plataforma para el desarrollo sostenible regional*. 2002 Managua. 24p

de la propuesta del Corredor era regenerar el vínculo biológico entre América del Norte y América del Sur, definido como el “puente biológico”² que ha permitido la evolución de las especies y el intercambio genético entre ambas áreas del continente americano.

La hipótesis de la que se partía era que estableciendo conexiones entre las áreas naturales protegidas de la región que facilitarían el paso de grandes felinos (Sader 2001), también permitirían que los animales de menor tamaño pasaran, esta era la idea fundamental. Entre otros beneficios ecológicos, se evitaría el aislamiento biológico y se promovería la conservación de las especies y el ambiente en su conjunto. Era una propuesta de desfragmentación o compactación del paisaje, ya que la fragmentación de los ecosistemas producida por los distintos usos del suelo es una de las causas que afecta la conservación de las especies vegetales y animales.³

En 1997, “Paseo Pantera” se convirtió en el CBM luego de la firma del proyecto por los presidentes de los países de Centroamérica, -Panamá, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Belice, Guatemala- y de México (Banco Mundial, 1999) Con la coordinación de varias instancias de decisión internacional, entre ellas: el sistema de la integración Centroamericana (SICA), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

² www.ecosur.org

³ Noss R F (1987) Corridors in Real Landscapes: A Reply to Simberloff and Cox. En Conservation Biology Vol I, 159-164 pp. Blackwell Science, Inc. Malden, Ma. Landa R, Meave J, Carabias J, (1997) Environmental Deterioration in Rural México: An Examination of the Concept, En The Ecological Applications 7(1), Ecological Society of America. Washington DC. 316-329. Saunders D A, Hobbs R J y Margules C R (1990) Biological Consequences of Ecosystem Fragmentation: a Review CSIRO División of Wildlife and Ecology. LMB 4. P.O. Box Midland. Western Australia, 6056. Australia 15 pp.

(OCAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos de cooperación internacional (Cardenal, 2001, CD).⁴

Al firmarse la declaración conjunta definían al CBM así:

El Corredor Biológico Mesoamericano es un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, organizado y consolidado que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial, proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de los recursos.⁵

El 3 de marzo de 1997 se puso en marcha el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

El proyecto, que por su concepto, ha tenido la aprobación de diversos sectores académicos, organizaciones sociales, instituciones financieras e incluso de luchadores internacionales por la paz como Rigoberta Menchú, ha desatado cierta polémica sobre todo en las comunidades indígenas que al desconocer el proyecto temen convertirse en espectadores y no en protagonistas del desarrollo.

De la misión de la iniciativa regional del CBM se desprenden varios objetivos para el corto, mediano y largo plazo:

- ❖ Mejorar la calidad de vida de la población convirtiendo al Corredor en un catalizador para el desarrollo sostenible y en un instrumento para disminuir la vulnerabilidad de la región ante los desastres naturales.

⁴ Cardenal L (2001) Corredor Biológico Mesoamericano. Disco Compacto Editado por la Unidad Coordinadora Regional del CBM. Managua, Nicaragua.

⁵ Corredor Biológico Mesoamericano. *El Corredor Biológico Mesoamericano. Una plataforma para el desarrollo sostenible regional*. 2002 Managua. 24p

- ❖ Fomentar la colaboración entre los países de la región para alcanzar la sostenibilidad ambiental.
- ❖ Proteger una de las biodiversidades más ricas del mundo.
- ❖ Contribuir a la agenda ambiental global proporcionando un nuevo modelo integral para enfrentar temas como la deforestación, la protección de bosques y las cuencas y el cambio climático.
- ❖ Establecer una nueva manera de entender la protección del medio ambiente integrando la conservación con el aumento de la competitividad económica.⁶

4.2 DESCRIPCIÓN

Geográficamente el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) se ubica en el Darién de Panamá y se extiende hasta la selva maya al sur de nuestro país se distingue por sus valiosos recursos naturales y su riqueza cultural. Comprende casi el 30 por ciento del territorio centroamericano y en esta franja es una Región de gran diversidad geográfica, climática, biológica y cultural, cuya extensión territorial es aproximadamente 769, 000 Km², lo que corresponde a un 0.5% del total de tierras emergidas del mundo. En este pequeño porcentaje del planeta se alberga aproximadamente el 7% de todas las formas de vida conocidas hasta la fecha por la ciencia, representado por miles de especies de plantas y animales.⁷

⁶ Corredor Biológico Mesoamericano. *El Corredor Biológico Mesoamericano. Una plataforma para el desarrollo sostenible regional.* 2002 Managua. 24p

⁷ Corredor Biológico Mesoamericano. *El Corredor Biológico Mesoamericano. Una plataforma para el desarrollo sostenible regional.* 2002 Managua. 24p

En este pequeño territorio existen más de 60 formas de vegetación y 30 ecorregiones, desde zonas semidesérticas, hasta bosques húmedos con precipitación anual de más de 7 metros⁸

En la región se estima una población mayor a los 34 millones de habitantes. En la actualidad la población está creciendo a una tasa superior al 2% anual, y la mayoría de la población habita en zonas rurales empobrecidas. Se calcula que en 10 años habitarán más de 45 millones de mujeres y hombres. No es de extrañar entonces, que los problemas ambientales estén estrechamente ligados a factores como tendencias de cambios de uso de la tierra, así como distribución y acceso a los recursos naturales y recursos productivos.⁹

En esta zona se han hecho grandes esfuerzos en los últimos 30 años por conservar su patrimonio y riquezas naturales. Prácticamente a partir de 1974 cobra más fuerza la idea de realizar una sola acción regional para proteger los recursos naturales y culturales de esta área.

Entre 1990 y 1996 se declararon en la región 191 áreas protegidas. En sólo tres décadas Mesoamérica había pasado de 25 áreas declaradas a más de 400, lo que equivale al 22% de la superficie total de este territorio. Hoy existen aproximadamente 597 áreas declaradas legalmente, y unas 160 propuestas a ser declaradas. Lo anterior confirma el esfuerzo de los gobiernos de la Región por conservar muestras representativas de sus ecosistemas.¹⁰

⁸ (PNUD 1997).

⁹ Ibid. p.8

¹⁰ Ibid. Pp.8

El CBM es un proyecto estratégico para apoyar la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad (variedad de plantas, animales y todos los seres vivos), y el desarrollo sustentable (socialmente aceptable, ambientalmente adecuado y económicamente viable), de las comunidades rurales (en especial las indígenas) del sureste mexicano, evitar el aislamiento o fragmentación (división) de los ecosistemas y facilitar el tránsito de especies entre áreas naturales protegidas.

El CBM se propone impulsar en su región proyectos productivos alternativos (PPA) en áreas a las cuales se les ha denominado “conectores” de las reservas ecológicas, a través del fortalecimiento institucional en cada uno de los países integrantes del mismo. Estos proyectos alternativos tendrán tres funciones: por un lado, que los recursos naturales sean utilizados de forma racional y se garantice su conservación y al mismo tiempo convertirlos en un “puente” de la fauna y flora que habita en las reservas ecológicas o en las áreas naturales protegidas, a la vez que se favorecerá el desarrollo sustentable y mejorará la situación económica de los pueblos establecidos en dichas áreas. Esto quiere decir que en dichos conectores se realizará una prueba piloto que permitirá valorar la posibilidad de reconversión del uso del suelo.

La sede regional se encuentra en Nicaragua, su periodo es a seis años, comenzó en el 2000, con un presupuesto de 16,6 millones de dólares. En cada país Mesoamericano, sus presupuestos son independientes a la sede regional, México cuenta con un presupuesto de 14.84 millones de dólares, su periodo es a ocho años, inicio en 2001.

El Corredor Biológico Mesoamericano no puede financiar proyectos, por lo que necesita de la colaboración interinstitucional de agencias tanto nacionales como internacionales para llevarse a cabo.

El CBM se transforma en un mosaico de ecosistemas entre áreas naturales protegidas, bajo distintos usos de la tierra, en donde puede conservarse la biodiversidad, en cuanto a ecosistemas, especies y genes¹¹, puede definirse como una estrategia de reordenamiento territorial para recuperar un hábitat con una fragmentación creciente.¹²

4.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO.

El concepto de corredor biológico es discutido entre los investigadores especialistas sobre sus beneficios y desventajas. Por una parte, en el plano regional de la conservación de los ecosistemas, algunos analistas reconocen la importancia del diseño de corredores para conectar hábitats y minimizar la situación de islas de las reservas naturales (Noss, 1983)¹³

Por otra, en 1987, Simberloff y Cox (citados por Caughley, 1996), han señalado que la introducción de individuos a un área protegida, inseminación artificial o implantación de embriones entre reservas derivaría en una relación de menor costo-beneficio, que la idea de esperar a que las especies animales y vegetales utilizaran de manera natural los corredores.

¹¹ Cardenal L. (2001) *Corredor Biológico Mesoamericano*. Disco Compacto Editado por la Unidad Coordinadora Regional del CBM. Managua. Nicaragua.

¹² www.ecosur

¹³ Noss R F (1983) "A Regional Landscape Approach to Maintain Diversity". En: *BioScience* 33 (11). The American Institute for Biological Science. Washington DC. Pág. 700-706

La respuesta de Noss (1987), fue que los beneficios de los corredores son altos, aunque cada caso debe ser estudiado en particular, a manera de demostrar su viabilidad.

A pesar de la discusión es un hecho que tanto, la biodiversidad natural, como la conservación de la diversidad cultural, deben conservarse en todos sus niveles, con datos suficientes o sin datos.

Conforme ha ido avanzando el diseño del proyecto, la idea de mantener grandes masas boscosas continuas entre las áreas naturales protegidas fue remplazada por el concepto de “parches”, o fragmentos en el paisaje bajo distintos usos de suelo (Banco Mundial, 2001). La ambición compactar el paisaje y convertirlo en un continuo de bosque tropical, se enfrentó con la realidad de que la región del CBM es habitada por 40 millones de personas que viven y desarrollan actividades productivas bajo distintos usos de la tierra, que agrupa comunidades, ejidos, propiedades privadas y áreas silvestres, y que de manera coyuntural hacen imposible compactar de nuevo las áreas ubicadas entre las reservas de biosfera.

A partir del 2001, la Unidad de Coordinación Regional del CBM-ubicada en Nicaragua-, calificó al proyecto como el más ambicioso del mundo desde la perspectiva del desarrollo sustentable (Cardenal, 2001, CD). Sin embargo, a pesar de lo ambicioso y de las iniciativas nacionales que se están impulsando en los diferentes países para construir una propuesta regional, la crítica que se le hace al proyecto del CBM refiere a la ausencia de líneas de acción específicas para su consolidación, manejo y coordinación con las distintas instancias de decisión en los ámbitos nacional, internacional, local, y con la participación social

(Metrick y Meyer, 2000).¹⁴ Otra de las críticas, es que en sus inicios el proyecto se enfocaba excesivamente a la vida silvestre y a las áreas naturales protegidas, pero carecía de sensibilidad para contemplar las demandas sociales de una zona con profundas raíces culturales (Chapela, 2000);¹⁵ el World Resources Institute (WRI) señala que la mayoría de las comunidades y los gobiernos locales, especialmente los residentes de las áreas rurales, habían sido excluidos del proceso de diseño de la iniciativa (Chang, 2001).¹⁶

Las investigadoras mencionan que después de múltiples críticas, se reconoció el rol de las comunidades para definir un tipo de desarrollo local basado en el manejo y conservación de la biodiversidad, y que se han realizado diferentes estudios para identificar la diversidad cultural en las comunidades del CBM, las actividades productivas que allí se realizan, así como numerosas propuestas de cómo se podría hacer un mejor aprovechamiento de sus recursos. Sin embargo, señalan que aún no se han definido líneas de acción para establecer mecanismos que tengan como objetivo, a través de la construcción de capacidades locales, comenzar con programas de manejo de la biodiversidad comunitario, para que sean los habitantes los promotores del desarrollo sustentable, es decir que se alejen de lo burocrático y se acerquen más a las necesidades concretas de la comunidad, formas de las que hasta el momento carece el proyecto del CBM. En el siguiente cuadro se observan las ventajas y desventajas de los corredores:

¹⁴ Metrick C. G. y Meyer C. A. Towards an Implementation Framework for Regional Sustainable Development and Conservation Strategies: The Mesoamerican Biological Corridor. Tesis de Maestría. George Mason University. Fairfax. Virginia USA. 142 pp.

¹⁵ Consultation Workshop for Biodiversity Conectivity Management. Final Report. Editado por estudios rurales y asesoría campesina A.C. 13 pp. Oaxaca. México.

¹⁶ Acciones catalíticas para implementar el Corredor Biológico Mesoamericano, Propuesta Proyecto, World Resources Institute, 5pp. Washington D.C.

VENTAJAS POTENCIALES DE LOS CORREDORES

El aumento de la tasa de inmigración podría:

Aumentar o mantener estable la riqueza y diversidad de especies,
Aumentar tamaños poblacionales de especies, y disminuir tasas de extinción.
Permitir el restablecimiento de poblaciones localmente extintas.
Mantener variabilidad genética poblacional.
Proveer áreas de alimentación o desplazamiento para especies mayores.
Proveer hábitat de cobertura contra predadores entre parches de hábitat.
Proveer una heterogeneidad de hábitats para especies que requieren una variedad de hábitats para su ciclo de vida.

DESVENTAJAS POTENCIALES DE LOS CORREDORES

El aumento de la tasa de inmigración podría:

Facilitar la transmisión y dispersión de enfermedades, plagas, especies invasoras y exóticas.
Disminuir el nivel de variación genética de poblaciones o subpoblaciones.
Facilitar la dispersión de fenómenos de perturbación abiótica (fuego, plagas).

Aumentar tasas de predación o cacería.

Fuente: Corredor Biológico Mesoamericano. Proyecto para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano. El corredor Biológico Mesoamericano: Una plataforma para el desarrollo sostenible regional. Serie Técnica 01, Managua, 2002 24p

5.-EL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO-MÉXICO.

Una vez revisados de forma general la construcción de los conceptos y los antecedentes del desarrollo del Corredor Biológico Mesoamericano se puede entrar a la discusión de cuál es su importancia y tratar de responder la pregunta de si el proyecto permite un atentado a la gobernabilidad.

5.1 ATECEDENTES

El proyecto en México cuenta con un Consejo Nacional para apoyar su implementación y revisar el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales. Asimismo, se han establecido Consejos Consultivos Estatales preparatorios integrados por consejeros de los diferentes sectores de la sociedad. Adicionalmente, existe una Unidad Técnica Nacional y dos Unidades Técnicas Regionales una para la Península de Yucatán y otra para Chiapas. El personal de estas unidades fue seleccionado a través de un concurso abierto, y su estructura se mantiene con el mínimo que asegure su eficiencia. En la instrumentación del Corredor Biológico Mesoamericano intervienen el Banco Mundial, así como el Fondo Global del Medio Ambiente que cumplen un papel de vigilantes de la operación transparente del proyecto.

El objetivo general del Corredor Biológico Mesoamericano –México es promover la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en cinco corredores biológicos ubicados en el sureste de México, en los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En 1996, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se realizó la primera reunión de consulta sobre el CBM, y en 1998 en Cancún fue la segunda. En ésta diferentes instancias de decisión de carácter nacional se reunieron y comprometieron a colaborar en la etapa de diseño del Corredor en México, entre ellos, entonces Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, que fue el organismo responsable de su difusión y de su coordinación,¹ por último el 2 y 3 de marzo de 2003 se presentó oficialmente, nuevamente en Cancún, convirtiendo el inicio oficial del proyecto en un evento político.

Los corredores han sido diseñados tomando en cuentas las áreas prioritarias para ser conservadas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), y en talleres de los estados participantes. Uno de los desafíos que presenta el CBM-M fue cuando los organismos estatales y municipales que participaron en el ámbito local normativo y en el manejo de recursos naturales no tuvieron la información obtenida en la etapa del diseño porque los participantes en dicha etapa se llevaron la información recibida se fue con ellos. Otro de los indicadores clave de ejecución del proyecto, es la necesidad de concientización por lo menos del 80 % de las comunidades del área de influencia.²

Al respecto, Cecilia Elizondo Coordinadora del Departamento de Vinculación en Ecosur (El Colegio de la Frontera Sur), en Chetumal, Quintana Roo y parte de la Comisión del

¹ Bezaury Creel J. E. (1998) *Memorias del Taller sobre el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano*. Cancún. Quintana Roo. México. 166 pp. y anexos.

² BANCO MUNDIAL (2001) *Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano*, Documento con la descripción detallada del Proyecto. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. México D. F. 34 pp. y anexos.

Corredor Biológico Mesoamericano-México, a través de su investigación realizada por medio de metodologías de evaluación rural participativa, encontró que las comunidades locales no participaron en el diseño y no tuvieron ninguna información del proyecto, y que los organismos de gestión de organizaciones de bases locales había poca o ninguna.

Estos resultados coincidieron con los de Metrick y Meyer que también analizaron el Corredor Biológico Mesoamericano en donde se muestra la ausencia de líneas de acción específicas para su consolidación, manejo y coordinación con las distintas instancias de decisión en los ámbitos nacional, internacional y local;³ Y con The World Resources Institute (WRI) que señala que la mayoría de las comunidades y gobiernos locales especialmente los residentes de las áreas rurales han sido excluidos del proceso de diseño de la iniciativa.⁴

5.2 Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)

El diseño organizacional de la CONABIO constituye un caso de éxito en la administración pública mexicana en lo que se refiere al manejo transparente y eficiente de sus recursos mediante el fideicomiso privado. Entre otras cosas, la existencia del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad permite que donantes privados contribuyan al esfuerzo nacional de la conservación de la biodiversidad.

³ Metrick C. G. y Meyer C. A. (2000) Towards an Implementation Framework for Regional Sustainable Development and Conservation Strategies: The Mesoamerican Biological Corridor. Tesis de Maestría, George Mason University. Fairfax. Virginia. USA. 142 pp.

⁴ Chang. E. Echeverría J, Jonson. N, Miller K, Tunstall D. B. (2001) *Acciones Catalíticas para implementar el Corredor Biológico Mesoamericano*, Propuesta de Proyecto, World Resources Institute, Washington D. C. 5 pp.

Como se mencionó en capítulos anteriores, en el diseño del CBM en México, participaron instancias de decisión de carácter nacional, como la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (hoy SEMARNAT), organismo gubernamental responsable de su difusión y coordinación hasta el 2000. Sin embargo a partir del cambio de gobierno a fines de ese año, la coordinación pasó a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), que no tiene una jurisdicción de carácter federal y por lo tanto posee menos poder de negociación ante las otras instancias de gobierno que deberán cooperar en el establecimiento del proyecto.

Actualmente esta Comisión se hace cargo de la coordinación del proyecto pero en el entendido de que las políticas públicas juegan un papel significativo en las actividades de restauración de ecosistemas, como lo es el Corredor Biológico Mesoamericano, que contribuye al desarrollo de la sustentabilidad en las regiones latinoamericanas y en especial en México, sus actividades se han visto obstaculizadas o no han tenido el éxito esperado a nivel regional debido al acelerado proceso de globalización en el que México se sitúa, otra razón es una muy débil descentralización de la gestión estatal, municipal y local. Esta última consecuencia de una carente capacitación e insuficiencia de recursos financieros y de la tendencia política hacia el centralismo que se mantuvo por mas de setenta años en el caso México y como producto de regímenes autoritarios de gobierno que prevalecieron en la mayoría de los países de A.L. en los últimos ochenta años (algunos de ellos: Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Perú, Argentina). Estas situaciones suelen constituir un impedimento obligado en los procesos de redistribución del poder y de responsabilidades administrativas en el ámbito geográfico, frente a los lineamientos de la Cumbre de la Tierra

que requiere, para su ejecución el ejercicio de una verdadera democracia y específicamente un adelanto en la gestión ambiental.

Otra causa es que el mismo proyecto no está informando ni incorporando a todos los ejidos y a productores rurales (mestizos), como el ejemplo señalado por Cecilia Elizondo y Reyna Moguel en un estudio que se realizó en una de las comunidades que se encuentran dentro del proyecto, para precisar Sian Ka'an Calakmul, y del que hablaremos más adelante.

Por tanto es importante conocer el origen y estructura y forma de operar de la CONABIO.

5.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA

El 13 y 14 de febrero de 1992 se realizó la Reunión Internacional sobre la Problemática del Conocimiento y Conservación de la Biodiversidad. Esta reunión fue convocada por el Presidente de la República y en ella se analizaron los aspectos medulares del conocimiento de la biodiversidad, las amenazas en que se encuentra sujeta y las acciones necesarias para su conservación. La reunión dio lugar al Acuerdo Presidencial de Creación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), publicado el 16 de marzo de 1992.

La CONABIO es una Comisión intersecretarial dedicada principalmente a: conformar y mantener el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB); apoyar proyectos y estudios conocimiento y uso de la biodiversidad; brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a realizar proyectos especiales; difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento internacionales y prestar servicios al público.

Asimismo, la CONABIO es una comisión de carácter intersecretarial encabezada por el Presidente Constitucional de México, actualmente el C. Vicente Fox Quesada y compuesta por los titulares de las siguientes Secretarías:

- Relaciones Exteriores (SRE)
- Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Energía (Sener)
- Economía (SE)
- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural; pesca y Alimentación (Sagarpa)
- Educación Pública (SEP)
- Salud (SSA)
- Turismo (Sectur)
- Desarrollo Social (Sedesol)
- Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)

Entre las diferentes tareas de la CONABIO destacan: el desarrollo de proyectos y programas, capacitación, difusión, desarrollo de herramientas, investigación y más de 220 publicaciones.

Los recursos financieros que ejerce la CONABIO para llevar a cabo su labor, provienen en gran parte del Gobierno Federal y se administran mediante el Fideicomiso privado “Fondo para la Biodiversidad”. Este fideicomiso permite recibir contribuciones económicas y en especie, deducibles de impuestos, nacionales y del extranjero. La constitución del Fondo

para la Biodiversidad establece mecanismos de supervisión del ejercicio de su patrimonio que garantizan su correcto manejo.⁵

El Comité Técnico del fideicomiso está integrado por el Presidente del Instituto Nacional de Ecología (INE) quien lo preside exoficio, el Procurador del Medio Ambiente (PROFEPA), el Director del Instituto de Ecología de la UNAM y un representante de una organización no gubernamental, actualmente PRONATURA, designado por el Secretario Técnico de la CONABIO. El comité sesiona trimestralmente y se encarga de autorizar y supervisar el ejercicio presupuestal.⁶

De esta manera CONABIO intenta que en el proyecto CBM-M participen de manera coordinada todos los sectores de la sociedad: gobierno, organizaciones sociales, iniciativa privada e instituciones académicas y también de manera coordinada colaboren las siguientes dependencias federales: Secretaría de Agricultura, Ganadería Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), y Secretaría de Salud (SSA).

5.4 LA IMPLEMENTACIÓN

En caso de México, desde el 2001, la agencia ejecutora es la Conabio y los estados involucrados son los del sureste; Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. La estructura operativa es la siguiente: Un Consejo Consultivo Nacional, Consejos Consultivos Estatales- integrados por representantes de los tres niveles de Gobierno-, ONG's ,

⁵ <http://www.conabio.gob>

Organizaciones Sociales, Centros de Investigación e Iniciativa Privada, existe una Unidad Técnica Nacional de Unidades Técnicas Regionales para la península de Yucatán y Chiapas. El primer consejo consultivo estatal quedó establecido en septiembre del 2002 y es el de Quintana Roo, el último de la península de Yucatán ha sido el de Campeche en marzo del 2003.⁷

Es prioritario la opción de todos los actores locales, asimismo, mediante el trabajo organizado de la sociedad y para alcanzar un desarrollo local sustentable deben incorporarse mecanismos de gestión innovadora, que permitan la construcción de las capacidades locales, para que puedan interconectarse con los niveles de decisión regional, nacional e internacional.

Existen diferentes programas de gobierno y de organizaciones no gubernamentales que son fuentes de financiamiento por lo que debe de ser canalizada de una manera más eficiente con un objetivo común por medio del trabajo interinstitucional y participativo.

Respecto a la desconfianza que generan proyectos de gran magnitud, como éste, en los que con la idea de mejorar la calidad de vida y paliar la pobreza a través de un uso sustentable de los recursos naturales, el corredor se conciba como un espacio de maquiladoras en lugar de funcionar como un medio para alcanzar beneficios socioeconómicos.

Algunos de los proyectos de los ejidos

⁶ Ibid.

⁷ Ibid

son agrosilvicultura, café orgánico, ecoturismo, productos no maderables (miel, chicle, hojas de palma, pimienta, etcétera), así como la producción de subsistencia (maíz, agroforestería, huertos familiares, áreas de ganado intensivo), apicultura y turismo arqueológico.

La implementación del proyecto considera cuatro componentes: 1) Diseño y monitoreo participativo de los corredores con la definición, por parte de las comunidades, de los planes de conservación y uso sustentable de biodiversidad; 2) Integración de los criterios de conservación de los corredores en los planes de desarrollo federales, estatales y municipales; 3) Fomento y apoyo a las prácticas del uso sustentable de la biodiversidad, y 4) Coordinación y gestión de las acciones comprendidas en el proyecto.⁸

El componente 1 (diseño y monitoreo), se refiere principalmente a aspectos de ordenación espacial y ecológica y a la definición detallada de prioridades en las áreas focales para la conservación y uso sustentable con la participación de la comunidad.

Algunas de las actividades específicas que se financiarán en relación con este componente son:

- Recopilación y análisis de la información de los corredores, concentrándose en los datos biológicos, patrones actuales de uso de suelo así como el potencial de uso, tenencia de la tierra, aspectos socioeconómicos, etc.

⁸ Ibid

- Diseño de estrategias y planes de acción para involucrar a las comunidades en el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad (ordenamiento participativo del uso de suelo, establecimiento de áreas forestales y apícolas, etc).
- Establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación que incluya indicadores ecológicos, biológicos, socioeconómicos e institucionales.

El componente 2 (integración de criterios de conservación), pretende introducir y fortalecer una visión ambiental en los programas de gobierno, contribuyendo a la integración de criterios de conservación de la biodiversidad, ordenamiento ecológico y uso sustentable de los recursos naturales. Para ello, se analizará el impacto de los programas de desarrollo en la biodiversidad, a través de diferentes estudios y consultas. También se llevará a cabo una serie de talleres, con el fin de fortalecer las capacidades para la reorientación de los programas de desarrollo y para efectuar cambios en los manuales de operación de los programas.

El componente 3 (uso sustentable), se refiere al desarrollo de un enfoque integral que promueva prácticas de uso racional y sustentable de la biodiversidad en las áreas focales de los cinco corredores seleccionados. Este componente incluye actividades divididas en tres rubros:

- Contribuir al fortalecimiento de los proyectos actuales exitosos en la zona (de grupos organizados, de mujeres, de comunidades, de gobiernos locales, de ejidos, de ONGs, etc.), a través de la capacitación y asesoría, fomentando su transferencia a otras localidades.

- Restaurar los ecosistemas degradados e impulsar el desarrollo de proyectos piloto que promuevan el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad.
- Desarrollar el uso sustentable de los recursos biológicos en paisajes productivos, y fomentar proyectos de restauración ecológica a pequeña escala.

El componente 4 (coordinación y gestión), se refiere a la estructura prevista para la implementación y administración del proyecto. Para ello, el Corredor Biológico Mesoamericano-México cuenta con una Dirección general de la que dependen dos Direcciones Regionales (una para la Península de Yucatán y otras para Chiapas). La primera es supervisada por el Consejo Nacional y las segundas por los cuatro Consejos Estatales.

El componente mexicano del proyecto regional es ejecutado por la Conabio y tiene el objetivo de promover la conservación y el usos sustentable de la biodiversidad, a la vez, el de establecer sinergias con diferentes programas de desarrollo de acuerdo con las estrategias que se formulan desde los Consejos Estatales y el Consejo Nacional (instancias de decisión que se han establecido como garantes de la participación amplia de los diferentes sectores de la sociedad) quienes definen los sistemas de relaciones (congruentes con las estrategias de corredor estructuradas de manera participativa, transparente y fundamentada) con planes de desarrollo a nivel municipal, estatal y federal.

El Corredor Biológico-México se relacionará con los distintos planes y programas de desarrollo presentes en la región básicamente como fuente y promotor de conceptos y

principios rectores para el desarrollo sustentable (socialmente aceptable, económicamente viable y ambientalmente adecuado), al tiempo que los orienta a la par que no alteren el patrimonio natural y cultural presentes en los corredores biológicos, respetando siempre la legislación nacional e internacional existente en materia de derechos humanos e indígenas, tales como el convenio 169 de la OIT y el artículo 8J del Convenio de Diversidad Biológica.

De esta manera, el Corredor Biológico Mesoamericano- México (CBM-M), servirá para generar la información, conocimientos y experiencia que permitan a diferentes programas gubernamentales y multilaterales (a nivel municipal, estatal, federal e internacional) y sectores de la sociedad civil (comunidades rurales e indígenas, organizaciones sociales, iniciativa privada, ONGs, universidades y centros de investigación) reforzar sus capacidades para la conservación del patrimonio natural y cultural en el sureste de México y evitar su deterioro.

El Corredor Biológico Mesoamericano-México pretende también fortalecer las capacidades locales de planeación y gestión ambiental, sobre todo de las comunidades rurales para el mejor manejo de sus recursos naturales, para que de esta manera, los ecosistemas presentes en los corredores ofrezcan diversos bienes de servicios ambientales (captación de agua, conservación de suelo, protección contra desastres, etc.).

Adicionalmente los beneficios directos que recibirán las comunidades, comprenderá la realización de estudios, talleres de capacitación y proyectos piloto, que generen satisfactores para su vida diaria y a su vez incrementen sus capacidades.

Algunos ejemplos son:

- Forestería comunitaria
- Producción de miel amigable con la biodiversidad
- Producción de chicle amigable con la biodiversidad
- Producción de café amigable con la biodiversidad
- Producción de vainilla amigable con la biodiversidad
- Producción de pita amigable con la biodiversidad
- Turismo patrimonial comunitario
- Ecoturismo
- Reproducción de vida silvestre
- Ordenamiento Comunitario del Territorio

El Corredor Biológico mantiene un carácter intersectorial con objeto de catalizar la participación de los tres niveles de gobierno y los 4 sectores de sociedad civil (social, Organizaciones civiles, academia e iniciativa privada) con un carácter apartidista, enfocando en la necesidad de rescatar y aprovechar la experiencia y capacidad de estos sectores para lograr acciones concretas a favor de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los corredores propuestos. Con la consigna de respetar a cada uno de los niveles de gobierno, se desarrollarán herramientas e instrumentos que potencien la capacidad de cada nivel para direccionar procesos de desarrollo. La multiescalaridad se expresará en estas acciones y también en el quehacer de los diversos sectores para fortalecer los esquemas de planeación local a nivel comunidad y municipios.

Actualmente el Corredor Biológico Mesoamericano-México dice que cuenta con la aprobación de más de 250 comunidades indígenas y campesinas, sin especificar cuántas en total, en conjunto con más de 40 organizaciones de productores (tampoco nos señala cuántas) que han revisado el planteamiento, también ha recibido el apoyo para el inicio de operaciones por parte de los sectores de ONGs, Universidades y el sector empresarial. Todos estos sectores han elegido ya a sus consejeros que formarán los órganos de gobierno del proyecto, que son los consejos estatales a través de un amplio proceso de participación informada desarrollado entre julio del 2002 y mayo de 2004. Por ello, los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Chiapas cuentan ya con consejos que aseguran la orientación, seguimiento y fiscalización de este proyecto.

Parte del financiamiento de este proyecto proviene del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), cuyos recursos se conforman por los donativos de diferentes países bajo el acuerdo firmado en Río de Janeiro, durante la Cumbre de la Tierra. Esta donación al gobierno mexicano, aprobada por el GEF en noviembre de 2000, se hizo efectiva en enero de 2002. En nuestro país, el proyecto se canaliza a través del Banco Mundial como agencia de implementación del GEF, y su agencia ejecutora es la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Las fuentes de financiamiento del proyecto son tanto locales como foráneas. La aportación del GEF, en particular es de 14.84 millones de USD, y a esta cantidad se añadirán otras aportaciones, tanto nacionales como internacionales.

COMPONENTE A

Sociedad de Productores Forestales Ejidales de Quintana Roo, S.C.

(SPFEOR) Planes pilotos desarrollo sustentable, en áreas focales del CBM-M,

Sian Ka'an – Calakmul (ejidos Caobas y Petcacab, Quintana Roo)

Ejido Noh Bec X – Hazil y Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo – Planes pilotos de desarrollo sustentable, en áreas focales del CBM-M, Sian Ka'an – Calakmul

Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya (OEPFZM)

Creación de bases para ordenamiento ecológico regional participativo y fortalecimiento de líneas de acción detonantes en el área focal de la Montaña, Campeche-México

COMPONENTE B

Evaluación de las Plantaciones Forestales en el área del CBM-M Sian Ka'an-Calakmul, ubicada en los estados de Quintana Roo y Campeche

COMPONENTE C

Producción de Video de difusión "Turismo Patrimonial Comunitario Sustentable en la Selva Lacandona"

Fortalecimiento de turismo comunitario de bajo impacto en la Costa Norte de Yucatán 1)

Dzilam de Bravo y Chabihau

Fortalecimiento de turismo comunitario de bajo impacto en la Costa Norte de Yucatán 2)

San Crisanto

Fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales y ejidos

Forestales del área focal de Calakmul

Saneamiento ambiental y manejo de residuos sólidos en cuatro comunidades del corredor
Costa Norte de Yucatán

Articulación al mercado de iniciativas locales de turismo de bajo impacto ambiental y
planteamiento de política pública en el Corredor Biológico Costa Norte de Yucatán,
México

Consultoría para la evaluación técnica del proyecto

6. LA REGIÓN SIAN KA'AN CALAKMUL

Cecilia Elizondo y Reyna Moguel, como ya se ha mencionado, realizaron una investigación que se enfocó en descubrir las debilidades del Corredor México y los detalles perfectibles, para recomendar medidas correctivas. El eje de estudio fueron las Reservas de Sian Ka'an y Calakmul, situadas respectivamente en los estados de Quintana Roo y Campeche.

Las investigadoras seleccionaron estos dos corredores porque la universidad de Oxford, lo consideró de baja prioridad porque todavía tenía amplias zonas conservadas y con una gran biodiversidad, y por lo tanto, se requería menos inversión que en los otros corredores del sur de México.

El método utilizado fue la evaluación rural participativa, se realizaron siete diagnósticos en diferentes comunidades. Se hicieron entrevistas a representantes de las instancias de decisión involucradas. Descubrieron que las comunidades locales no participaron en el diseño y no tenían ninguna información del proyecto, y que los organismos de gestión y organizaciones de base locales había muy poca o ninguna.

Los estados a elegir fueron Quintana Roo y Campeche, en el corredor de la Reserva de Sian Ka'an Calakmul, el trabajo de campo llevó desde el 2001 al 2003. El objetivo de dicha investigación fue el de averiguar cuál había sido el grado de participación de los organismos de decisión local y de los pobladores, como a la vez saber cuánto sabían del proyecto.

Se realizó una investigación bibliográfica amplia, recopilando resultados de los talleres realizados por los ejecutores del proyecto del CBM y sobre corredores biológicos como estrategia de conservación. Se utilizaron metodologías de evaluación rural participativa con ejidatarios y ejidatarias en siete ejidos, abarcando los cinco municipios involucrados en el área del corredor.

Se realizaron en dicho estudio diagnósticos participativos en cada área focal, en Quintana Roo: José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto; en Campeche: Xpujil-Zoh Laguna y la Montaña.

Se entrevistaron a más de 300 actores involucrados, desde responsables de organizaciones internacionales, federales, estatales, no gubernamentales, ejidatarios, ejidatarias y pobladores.

Se realizaron talleres participativos en 7 comunidades: En Quintana Roo: X-Maben, Emiliano Zapata, X-Yatil (los tres del Municipio de Felipe Carrillo Puerto), Naranja (del Municipio de José María Morelos) Chaacchoben (Municipio de Otón P. Blanco). En Campeche: Dos Lagunas Norte (Municipio de Calakmul) y Pachuutz (Municipio de Holpechen).

Entre las comunidades en las cuales se hicieron diagnósticos participativos, cuatro están dentro de las Áreas Focales del CBM y tres no. Se cubrieron los cinco municipios involucrados en el corredor Sian Ka'an Calakmul, y siete de las organizaciones de campesinos que trabajan en la zonas. Se tomó en cuenta, además, la diversidad cultural para

poder cubrir la amplia gama de variables que se presentan en las diferentes formas de manejo y utilización de los recursos naturales de acuerdo al origen de los pobladores de los ejidos.

Su principal objetivo fue la realización de un diagnóstico de la comunidad que permitiera caracterizar las limitantes y potencialidades de los diversos sistemas de producción de la comunidad y saber su opinión a cerca del proyecto CBM, con la finalidad de recomendar alternativas para mejorar los sistemas de producción, uso y manejo de recursos naturales, de acuerdo a sus necesidades básicas como también conocer las alternativas que la propia comunidad tiene para resolverlos o minimizarlos, y así con el conjunto de la información recopilada poder elaborar recomendaciones que puedan favorecer el proceso de consolidación del CBM.

La primer incógnita de la investigación fue saber si los agentes locales eran partícipes activos del diseño o no. Uno de los indicadores clave de la ejecución del proyecto es la concientización del 80% de la población de las áreas en las cuales se dirigen las actividades del mismo, y donde se realizará el monitoreo de los indicadores de progreso e impacto, llamadas áreas focales, y/o del 80% de las comunidades de la zona de influencia.

La tesis de la doctora Moguel se basa en que los programas de desarrollo que se aplican en las regiones alejadas del centro de México que se han integrado tardíamente al estado nacional, tienen estructuras de poder caciquiles que inhiben las capacidades locales organizativas para ampliar la participación de las comunidades en la toma de decisiones que las afectan. Por lo tanto en Quintana Roo y Campeche, las dos entidades federativas

mexicanas donde se encuentran las Reservas de Sian Ka'an y Calakmul que se pretenden "conectar", el otorgamiento de competencias, recursos y responsabilidades a las distintas instancias territoriales está muy lejos de constituir un elemento favorable para alcanzar los objetivos que persigue el proyecto.

Los modelos de desarrollo económico en México se han dirigido a una práctica económica sectorial donde productores, localidades y regiones tienen que competir. En especial, el modelo de desarrollo agrícola parte de la premisa de que los aspectos tecnológicos y económicos están totalmente separados de la planificación en el uso de los recursos naturales; la orientación del modelo de desarrollo dominante es asegurar rendimientos que permitan obtener un excedente –que obviamente se comercializa- y permite a los productores aumentar sus ingresos y mejorar sus niveles de vida.

En primer término al analizar el desarrollo de Sian K'an Calakmul como un Corredor del Proyecto hay que considerar algunos de sus elementos característicos que influyeron en éste y otros Corredores de la frontera sur respecto a la colonización. Hacia finales del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, se favoreció la instalación de una parte de los ejidos de la frontera sur de México, con una falta de planeación sobre el uso y destino del suelo.¹ Así, la colonización de estas zonas tropicales en las décadas 50 y 70 del siglo XX, fue una política institucionalizada, obviamente derivada de las presiones sociales, el crecimiento demográfico, la falta de productividad agropecuaria, asistencia técnica, y la total ausencia de programas de investigación; transplantando comunidades complejas del trópico seco o

¹ Vázquez Sánchez M.A. (1994) *Aspectos Generales de la Región Lagos de Montebello*. Centro de Investigaciones del Sureste, San Cristóbal de las Casas, México 29 pp

de zonas templadas a regiones del trópico húmedo y subhúmedo como la península de Yucatán, provocando la explotación de actividades productivas de otros ambientes, ocasionando graves procesos de deterioro por la incultura y la inadaptación a las condiciones tropicales.²

En segundo término se impulsó en la zona de colonización, la entrega de la tierra en forma asociativa, con el reparto de indivisos, los cuales fueron manejados, con el tiempo, por las asociaciones de ejidatarios. Actualmente en la zona de estudio, habita población maya y mestiza de distintos lugares de la república, y en Calakmul también se encuentran Choles provenientes del Estado de Chiapas, sumando una población de 151,409 habitantes (Sec. De Gobernación, 1995, CD). Que presenta una diversidad cultural y por tanto distintas maneras de relacionarse con la naturaleza.

En tercer término el crecimiento y desarrollo de las vías de comunicación a partir de procesos históricos políticos impulsados por la visión de un proyecto político-económico que privilegia la actividad de servicios turísticos. Cabe destacar que en 1960, Quintana Roo en Territorio Federal, aislado por la falta de caminos que lo uniera al resto del país, y con una estructura económica en crisis, derivada del agotamiento del enclave forestal. En pocas décadas los diferentes planes de desarrollo establecidos generaron una verdadera revolución, al extremo que, en 1974 a través de un proceso constitutivo se convirtió en una entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos, y de allí en adelante su desarrollo ha sido ascendente, superando las metas programadas. La población, a mitad del siglo veinte

² Esquinca Cano Froilan (1993) "Problemática de los Bosques Tropicales del Sureste de la República Mexicana". En: *Memorias de la 1era Reunión Regional de Protección y Conservación de los Recursos*

era de apenas 26,967 habitantes, y en 1990 superaba el medio millón.³ Uno de los factores que produjo ese aumento fue el incremento de la actividad turística, como fuente generadora de empleos.

De esta manera con palabras de Elizondo el área del corredor Sian Ka'an Calakmul no escapa al modelo de desarrollo descrito anteriormente de ampliación del área turística, ya que es parte de la denominada "Ruta Maya", y se ha comenzado a observar un aumento tanto en la construcción de grandes hoteles que atraerán a una enorme cantidad de turistas que provocarán actividades que realizarán las comunidades como en su estructura demográfica es de esperarse que si este desarrollo no se maneja de manera integral va a producir serios daños ambientales.

Con respecto a la opinión de las comunidades visitadas sobre el proyecto CBM, se podría sintetizar en que los pobladores de las comunidades están de acuerdo con las características del proyecto, pero necesitan recibir información y asesoramiento para definir líneas de acción en forma conjunta con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En cuanto al acceso de información sobre el proyecto del CBM, y de acuerdo al resultado de las entrevistas y talleres, incluyendo las entrevistas realizadas a la Asociación de Ganaderos de José María Morelos (con una visita a 4 ranchos ganaderos en la comunidad Presumida del Municipio de J. M. Morelos) y la comunidad Menonita Nueva Trinidad en el

Naturales. SEDESOL. Procuraduría Federal del Ambiente. San Cristóbal de Las Casas. México. 6 pp.

³ Dachary A. César, Navarro López D. Arnaiz S.M. (1992) *Quintana Roo: Los Retos de Fin de Siglo ¿Hacia un desarrollo desigual?* CIQRO. Quintana Roo. México 268 pp.

Municipio de Holpechen, Campeche: Las comunidades no tenían ningún conocimiento sobre el mismo.

En cambio, en las organizaciones asesoras de las mismas, podemos clasificar el acceso a información sobre el proyecto en: Bien informadas y Poco Informadas. Sólo una de las organizaciones está en la primera categoría, debido a que algunos de sus integrantes formaron parte del equipo de consultores que realizó trabajos para el CBM. En la segunda se encuentran las otras seis organizaciones: En su mayoría, las personas entrevistadas creían que el proyecto del CBM había concluido o fracasado debido a que desde hacía un año aproximadamente no tenían información del mismo, a la vez expresaron su disconformidad con el proceso de diseño y difusión del proyecto porque no habían sido tomadas en cuenta a la hora de plasmar en documentos la realidad de la zona de influencia del CBM.

En el estudio de Moguel se concluyó que las comunidades insertas en el área del CBM-M están dispuestas a participar en el proceso y lo consideran un proyecto que puede beneficiarlas si se desarrolla de acuerdo a su planteamiento inicial, pero sus habitantes han declarado enfáticamente que: “¡Sí quieren ser partícipes, pero sobre todo informados!”. Por lo tanto hace falta un gran esfuerzo de los actores involucrados para diseñar los lineamientos y mecanismos que lo hagan efectivo.

6.1 Sian Ka'an-Calakmul, el Corredor de Menor Prioridad

Debido a que el proceso de diseño y aplicación de la Prueba Piloto del CBM ha llevado cinco años, en ese lapso muchos funcionarios tanto gubernamentales como no

gubernamentales que participaron en la etapa de diseño, han cambiado, más aún, el Coordinador Nacional del Proyecto CBM, durante el periodo de la presente investigación fue removido de su cargo.

Por lo tanto, la información sobre el proyecto sólo ha quedado en los “altos mandos” y es casi nula la que ha llegado a las comunidades. Una alternativa a esta dificultad puede ser el establecimiento de mecanismos dentro del proceso de consolidación del CBM-M que plantee la necesidad de que en las reuniones de planificación de futuras actividades no sólo participen los “altos mandos” o los funcionarios públicos, sino también que los mismos vayan acompañados por un empleado de base que cumpla con las fases operativas de lo acordado, y por líderes de organizaciones locales y ejidatarios a manera de que se garantice la continuidad de las actividades una vez que haya cambios de gobierno o jefes.

Uno de los retos del CBM-M para generar desarrollo local es involucrar a las instancias de decisión local y respetar la gran diversidad cultural de la zona, que da como resultado una gran diversidad en el uso de los recursos naturales que ha sido documentada en las evaluaciones participativas. Por ejemplo, la ganadería es un tema que en los documentos analizados del CBM-M, sólo se ve reflejado como una amenaza para el proyecto, pero no se han encontrado informes que den alternativas de prácticas pecuarias sustentables.

Los delegados estatales de SEMARNAP, SEDESOL, SAGARPA, INI, al ser entrevistados, algunos no tenían información del CBM-M y otros creían que había fracasado. De esta manera es muy difícil que las acciones puedan tener una continuidad o seguimiento. Esto indica claramente que el desarrollo institucional e interinstitucional para participar como

agentes de las políticas de desarrollo están ausentes y por lo tanto, no participan en la formación del capital social que requiere el CBM-M. Esta situación se vuelve más grave con los organismos estatales y municipales ya que debiendo participar en el nivel local normativo del manejo de los recursos naturales, sus funcionarios al ser entrevistados, tampoco tenían información del diseño, alcances y avances del CBM-M.

CONCLUSIONES

Una de las conclusiones básicas es que el logro del desarrollo sustentable no puede derivarse ni de la marginación de las naciones pobres de la economía mundial, ni de un modelo exportador de materias primas como el que impulsaron por mucho tiempo el Banco Mundial y el FMI. El desarrollo sustentable pone, en el marco de las discusiones actuales, el tema de los modelos de producción y de consumo que se imponen a escala mundial; modelos que reproducen esquemas de dominación y subordinación en los países subdesarrollados acorde con las necesidades de acumulación de los países llamados del Norte. Como lo señala Carlos Ballesteros en “La política ambiental en América Latina después de la Cumbre de Río”: “sólo una integración activa y sostenida en el mercado mundial sobre la base de exportaciones con alto valor agregado, crearía las condiciones para resolver, a la par, los requerimientos de la atención a la pobreza y el mejoramiento ecológico.”

El desarrollo sustentable se incorpora al discurso oficial de muchos países. Forma parte de las campañas electorales, de disputas territoriales al interior de los estados, y se invierte dinero en proyectos que muy probablemente no tengan continuidad porque prevalece el interés político y el anhelo del crecimiento económico sin considerar los costos ambientales.

Se debe considerar al desarrollo económico sustentable como base de garantizar una mejor calidad de vida. El crecimiento económico no debe de seguir confundirse con un objetivo condicionante fundamental del desarrollo ya que el mero efecto del desarrollo

económico no es suficiente para garantizar más y mejor vida para todos. Debido a que la batuta del discurso de desarrollo sustentable lo ha tomado Organismos Internacionales y multinacionales que tienen fines geopolíticos en A.L y en el mundo, el discurso en la práctica y en la operación se ha desvirtuado y ha adquirido el modelo adoptado para incorporar a la región en este caso el Corredor Biológico Mesoamericano-México a los mercados biológicos, genéticos y de biotecnología crecientes, la base de la estratégica planeación territorial de subregiones, de éstas, se contemplan las regiones indígenas, se concreta en proponer la creación de una red de centros de investigación para la obtención de información de conocimiento genético y de la biodiversidad con fines de biopiratería.

Por lo tanto, consideramos que actualmente esta política pública ambiental se coloca como “el gran discurso en voga” que sustenta y que se sustenta “desde arriba”, son las organizaciones internacionales ambientales y financieras, y las grandes corporaciones multinacionales, por mencionar algunas: Conservation Internacional (CI), International Cooperative Biodiversity Group (ICBG), la Agencia de Cooperación Internacional de EUA (Usaid), el Banco Mundial (BM), World Conservation Union (UICN), el Departamento de Estado de EUA; con Corporaciones Multinacionales como SmithKline-Beecham, Hyseq Inc, Bristol-Myers Squibb, Dow Agrosiences, Monsanto, Pulsar International, BP Amoco, Exxon, McDonald’s, Ford Motor Company, Intel, General Electric, Mobil Corporation, Mississippi Plastics, Sony, Community Foundation of Silicon Valley; entre muchos otros, las que promueven e impulsan con fuertes capitales esta política, así, junto con los Estados nacionales de los países no desarrollados u otros actores nacionales e incluso Institutos de investigación y ONG’s de la región estudiada participan. El interés en particular de los Organizaciones Internacionales, multinacionales y corporativos no es precisamente el de

desarrollo o conservación como lo manifiesta la finalidad primera y última el desarrollo sustentable, su interés principal radica en colocarse geopolíticamente en las regiones más ricas en biodiversidad para hacer uso de la biopiratería, CI tiene acuerdos con muchos de ellos recaba millones de dólares anuales para sus proyectos de “Conservación”/biopiratería en el mundo.

Dentro de este contexto, casualmente CI “revive” el concepto de *corredor Biológico* y se refiere a la integración de las distintas áreas protegidas en una gran faja que concentre, en la mayor medida posible, las regiones prioritarias de los distintos biomas que integran el planeta.

La Declaración de Río, la Convención sobre Diversidad es un esfuerzo importante de la comunidad internacional por preservar el ambiente y corresponder a cada uno de los países considerarlos como posible vía para fomentar su desarrollo. La negociación de estos instrumentos es una expresión de la política mundial e intereses geoestratégicos que se manifiestan también en el ámbito ecológico, pero con los Organismos Internacionales y Corporaciones Multinacionales a la cabeza de los proyectos de Conservación Vs Piratería en su posicionamiento sobre todo en la Investigación y de Ecoturismo, se observa un panorama de dominación y apropiación externa de recursos de todo tipo en los recientes *Corredores biológicos y Áreas Naturales Protegidas*.

Mientras los gobiernos de A.L y en general de los otros países que cuentan con gran biodiversidad no asuman el liderazgo y establezcan los incentivos e infraestructuras de política básicas nacional para alcanzar la sustentabilidad sin afectar a los propietarios de los

ejidos, campesinos e indígenas que viven dentro de las áreas hoy invadidas en “el discurso pro conservación”; así como para conseguir que la cuestión del medio ambiente se desplace al centro de las políticas económicas y a la toma de decisiones como un detonante de desarrollo para las condiciones óptimas de vida de las futuras generaciones, la biopiratería por las empresas trasnacionales va a continuar.

Las políticas ambientales deben formar parte integral de la estrategia general del desarrollo. Los países latinoamericanos deben redefinir sus metas estableciendo normas ambientales mínimas, formulando una política macroeconómica general y sectorial, y creando técnicas adecuadas para incluir el factor ambiental en la evaluación de proyectos de desarrollo.

Consideramos al discurso del Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano una estrategia novedosa basada en una planificación para un desarrollo alternativo, que impulsa la utilización de los recursos naturales en forma racional para garantizar su conservación. Sin embargo, es indispensable para su logro, la generación de las capacidades locales en la participación de la sociedad en la adopción de estas alternativas y para ello se requiere asegurar una concertación estratégica que pueda crear entornos innovadores de gestión en los ámbitos locales. Construir desarrollo local requerirá fortalecer la capacidad de los agentes locales a través de sus acciones colectivas, para que puedan interconectarse con los niveles regionales, nacionales, e internacionales de decisión. En donde la participación de éstos actores no traspase o altere su tenencia y propiedad comunal y ejidal, que se respeten usos y costumbres de los habitantes involucrados, sus conocimientos y en general que se tome en cuenta la diversidad cultural.

Concluimos que es la gente que vive en las comunidades son quien realmente practican la conservación de los recursos naturales y que siendo éste el interés específico que manifiesta el CBM y el CBM-M, en primera instancia son los verdaderamente capacitados para medir o evaluar un proyecto de desarrollo sustentable, porque están familiarizados con las condiciones locales. Considerando lo anterior, afirmamos que el CBM-M no está cumpliendo con lo más sustancial del Proyecto que es informar a todas los habitantes de la regiones que comprende el CBM-M en lo que consiste el CBM-M y por lo tanto no está haciendo a todos partícipes, y no hay un involucramiento de todos los sectores sociales como dice el CBM que es lo que persigue, los actores indígenas están ausentes.

También pensamos que regionalizar la frontera a partir de los procesos que caracterizan el estado actual de conservación y manejo de los recursos, además de su interacción con la población y los fenómenos socioeconómicos, puede constituir una herramienta básica para un manejo diferenciado de las políticas públicas y los programas de desarrollo.

Es importante destacar que la formación pluricultural de la región, señalando sus particularidades que la conforma, implica no contemplarse como una unidad homogénea a la que se puede aplicar indistintamente un solo tipo de medidas.

Asimismo, concluimos que a pesar de que el cuidado al medio ambiente no es todavía una de las estrategias a seguir para lograr el desarrollo y el crecimiento económico, así como el bienestar social en los países latinoamericanos, en México comienza a tomarse en cuenta, y ahora el concepto “desarrollo sustentable” empieza a tener cabida en la consolidación de estrategias y políticas nacionales, aunque al parecer los gobiernos nacionales y en particular

el del presidente Vicente Fox ha sido incapaz de orientar los proyectos megadiversos con fines verdaderamente ambientales, de conservación y de desarrollo económico para un crecimiento nacional y, no como se ha visto para favorecer a trasnacionales y organizaciones internacionales, como lo podemos ver con el Plan Puebla Panamá y porque no decirlo con el mismo Corredor Biológico Mesoamericano dos proyectos incompatibles y contrarios financiados por el BM-BID ¿en la misma región?, mientras que el PPP promueve la construcción de una vasta red de infraestructura de comunicaciones que cruza por áreas protegidas de la región ; el CBM pretende la conservación de la biodiversidad.

Por último, se requiere de una mayor descentralización de la administración ambiental a los estados y municipios, el desarrollo de un modelo integrado de desarrollo sustentable con enfoque regional, mayor participación pública y un compromiso más fuerte con las cuestiones ambientales internacionales y los problemas globales. Así como la permanencia de fondos federales para la protección ambiental y el manejo sustentable de recursos naturales. Los promotores del diseño deben ser los mismos habitantes de la localidad.

El reto radica en establecer mecanismos efectivos de coordinación institucional entre las dependencias públicas de los diferentes niveles de gobierno, con los centros de investigación y universidades con el sector social para lograr un verdadero desarrollo en la administración ambiental. Y sobre todo el de conservar la soberanía, cosa que no está sucediendo.

B I B L I O G R A F I A

ARKENSEN Thomas T y Haman R (1994) *The Mesoamerican Biological Corridor: The legal Framework for an integrated regional system of protected areas*. Paper . Gainesville. Florida EE.UU. Center for Gubernamental Responsibility. University of Florida. College Of Law. 10 pp.

AUSTREBERTA Nazar, Germán Martínez, Hugo Ángeles y Benito Salvatierra. *Caracterización social de la frontera sur*. El Colegio de la frontera sur.

BALLESTEROS, Carlos “*La política ambiental en América Latina después de la Cumbre de Río*”, en Relaciones Internacionales No. 56 Oct/Dic 1992.

BANCO MUNDIAL (2001) Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano, Documento con la descripción detallada del Proyecto. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. México D. F. 34 pp. y anexos.

BEZAURY Creel J. E. (1998) *Memorias del Taller sobre el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano*. Cancún. Quintana Roo. México. 166 pp. y anexos.

BOEGE Eckart “*El desarrollo sustentable: Aspectos teóricos y experiencias campesinas*”. Vol III en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, UNAM, México 1996 pp.399

CARDENAL L. (2001) *Corredor Biológico Mesoamericano*. Disco Compacto Editado por la Unidad Coordinadora Regional del CBM. Managua. Nicaragua.

CEPAL, “*Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta*”. Colección Estudios e Informes de la CEPAL, Santiago de Chile, 1991.

CHANG. E. Echeverría J, Jonson. N, Miller K, Tunstall D. B. (2001) *Acciones Catalíticas para implementar el Corredor Biológico Mesoamericano*, Propuesta de Proyecto, World Resources Institute, Washington D. C. 5 pp.

CHAPELA F. *Consultation Workshop for Biodiversity Conectivity Management*. Final Report. Editado por estudios rurales y asesoría campesina A.C. Oaxaca. México. 13 pp.

Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, *Nuestra Propia Agenda sobre desarrollo humano y medio ambiente*, México, FCE, 1991

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, *Nuestro Futuro Común*. Alianza Editorial, Madrid, España, 1988. 460 pp.

Corredor Biológico Mesoamericano. “*El Corredor Biológico Mesoamericano. Una plataforma para el desarrollo sostenible regional*”. 2002 Managua. 24pp.

Corredor Biológico Mesoamericano. Rodoslav Barsev Editor “*Guía Metodológica de valoración económica de bienes, servicios e impactos ambientales. Un aporte para la gestión de ecosistemas y recursos naturales en el CBM*”. Serie Técnica 04. 2002, Managua, Pp. 28

DACHARY A. César, Arnaiz Burne Stella M. *Historia y perspectiva*. Chetumal, editores Frontera sur. Quintana Roo. 1991

DACHARY A. César, Navarro López D. Arnaiz S.M. (1992) *Los Retos de Fin de Siglo ¿Hacia un desarrollo desigual?* CIQRO. Quintana Roo. México. 268 pp.

ECOFRONTERAS. *El reto de treinta años*. Revista ECOSUR. 1974-2004 Núm. 23. Diciembre 2004. pp. 3

ELIZONDO C. (2002) *El Corredor Biológico Mesoamericano, Un Proyecto Internacional de Desarrollo Sustentable*. Anexo I Diagnósticos Participativos y resultados del trabajo de campo. Tesis de Maestría. El Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de las Casas. Chiapas. México. 150 pp.

ESQUINCA Cano Froilan (1993) *Problemática de los Bosques Tropicales del Sureste de la República Mexicana*. En: Memorias de la 1era Reunión Regional de Protección y Conservación de los Recursos Naturales. SEDESOL. Procuraduría Federal del Ambiente. San Cristóbal de Las Casas. México. 6 pp.

HUTURBIA, Jaime “*La cooperación horizontal en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe: Los desafíos de una idea en tiempos de crisis*”, en Revista La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo CEPAL. Argentina. 1986 p. 260

INEGI, INE, SEMARNAP, *Indicadores de Desarrollo Sustentable en México*, México, 2000, pp 203

La transición hacia el desarrollo sustentable perspectiva de América Latina y el Caribe. Secretaria del Medio Arte y Recursos Naturales, INE, UAM, ONU, PNUMA primera edición agosto 2002, México 580 pp.

LANDA R, Meave J, Carabias J, (1997) Environmental Deterioration in Rural México: An Examination of the Concept, En *The Ecological Applications* 7(1), Ecological Society of America. Washington DC. 316-329.

LEFF Enrique, Ezequiel Ezcurra, Irene Pisanty, y Patricia Romero Lankao (Compiladores) *La transición hacia el desarrollo sustentable perspectiva del América Latina y el Caribe.*

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, INE, UAM, ONU, PNUMA. Primera Edición agosto 2002, México 580 pp.

LEÓN Hernández, Felicidad M. *Desarrollo sustentable en Brasil y México: La inserción de las políticas ambientales e instrumentos jurídicos*. UNAM, 1996 pp. 51

MÁRMORA, Leopoldo “*Del sur al Sur marginado*”. en Revista Nueva Sociedad. No. 122

METRICK C. G. y Meyer C. A. (2000) Towards an Implementation Framework for Regional Sustainable Development and Conservation Strategies: The Mesoamerican Biological Corridor. Tesis de Maestría, George Mason University. Fairfax. Virginia. USA. 142 pp.

MONTOYA Guillermo. *Caracterización económica de la frontera sur. El Colegio de la frontera sur*.

NOSS R F (1983) “*A Regional Landscape Approach to Maintain Diversity*”. En: BioScience 33 (11). The American Institute for Biological Science. Washington DC. Pág. 700-706

NOSS R F (1987) Corridors in Real Landscapes: A Replay to Simberloff and Cox. En Conservation Biology Vol I, 159-164 pp. Blackwell Science, Inc. Malden, Ma. INEGI, INE, SEMARNAP, Indicadores de Desarrollo Sustentable en México, México, 2000, Pp 203

RICARDO Leis, Héctor “*El rol educativo del ambientalismo en la política mundial*”, en Nueva Sociedad No. 122, 1992

SACHS Ignacy, *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*, El Colegio de México, 1982 (comp. De Vicente Sánchez)

SÁNCHEZ Vicente y Sejenovich, Héctor, “Ecodesarrollo: una estrategia para el desarrollo social y económico compatible con la conservación ambiental”, en Revista Interamericana de Planificación, vol. XII núm. 47 p. 152

SAUNDERS D A, Hobbs R J y Margules C R (1990) Biological Consequences of Ecosystem Fragmentation: a Review CSIRO División of Wildlife and Ecology. LMB 4. P.O. Box Midland. Western Australia, 6056. Australia 15 pp.

TOLEDO Carlos, Bartra Armando Coordinadores, *Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*. PNUD, SEMARNAP, P y V, y DFID Primera Edición noviembre de 2000. México. 294 pp.

URQUIDI, Víctor, “*Economía y Medio Ambiente*”. En Revista La Diplomacia Ambiental. FCE. México. 1994

VÁZQUEZ Sánchez M.A. (1994) *Aspectos Generales de la Región Lagos de Montebello*. Centro de Investigaciones del Sureste, San Cristóbal de las Casas, México 29 pp.

VESTER H. Armijo N, García G, Olmsted I, Pereira A, Sorani V *Influencia de Huracanes en el Paisaje de Yucatán*. Informe de Trabajo al Banco Mundial. ECOSUR, Chetumal, Quintana Roo (2001). 200pp.

Direcciones Electrónicas

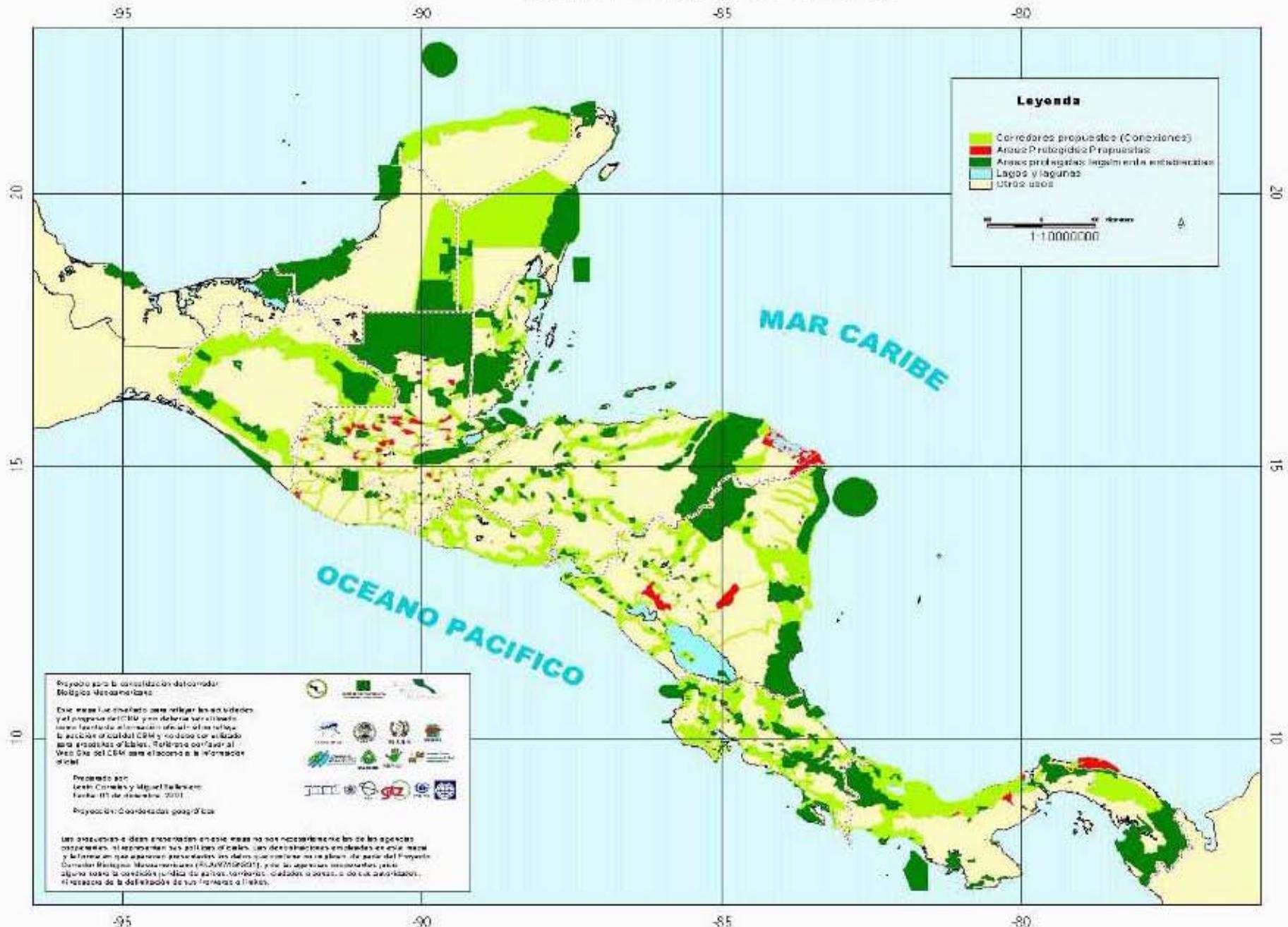
<http://www.conabio.gob>

<http://www.cbm.gob>

<http://www.biomeso.net>

www.ecosur

Corredor Biológico Mesoamericano
Versión de Trabajo, 01 de diciembre, 2001



Proyecto para la constitución del Corredor Biológico Mesoamericano.

Este mapa fue diseñado para reflejar las actividades y el progreso del CBM y no debería ser utilizado como herramienta de gestión final de un proyecto. La inclusión de cualquier CBM y no debe ser utilizado para actividades de gestión. Referirse con el sitio Web del CBM para el acceso a la información actual.

Preparado por:
Luis Cornejo y Miguel Salazar
Fecha: 01 de diciembre, 2001
Proyección: Coordenadas geográficas

Las asociaciones e ideas presentadas en este mapa no son necesariamente las de los agencias participantes. El responsable de los datos de campo, las descripciones en el texto de este mapa y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no se pliegan de parte del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano (PROMESOBIO), por lo que las agencias participantes, por su propia cuenta, asumen la responsabilidad de cualquier error, omisión o de cualquier otro tipo de información que se presente en este mapa.

SUR DE MÉXICO ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS

LEYENDA

- Corredores Biológicos
- Áreas Protegidas
- Límite Internacional
- Límite Estatal
- Límite Municipal

Sección del Corredor Biológico Mesoamericano
Escala 1: 5,000,000



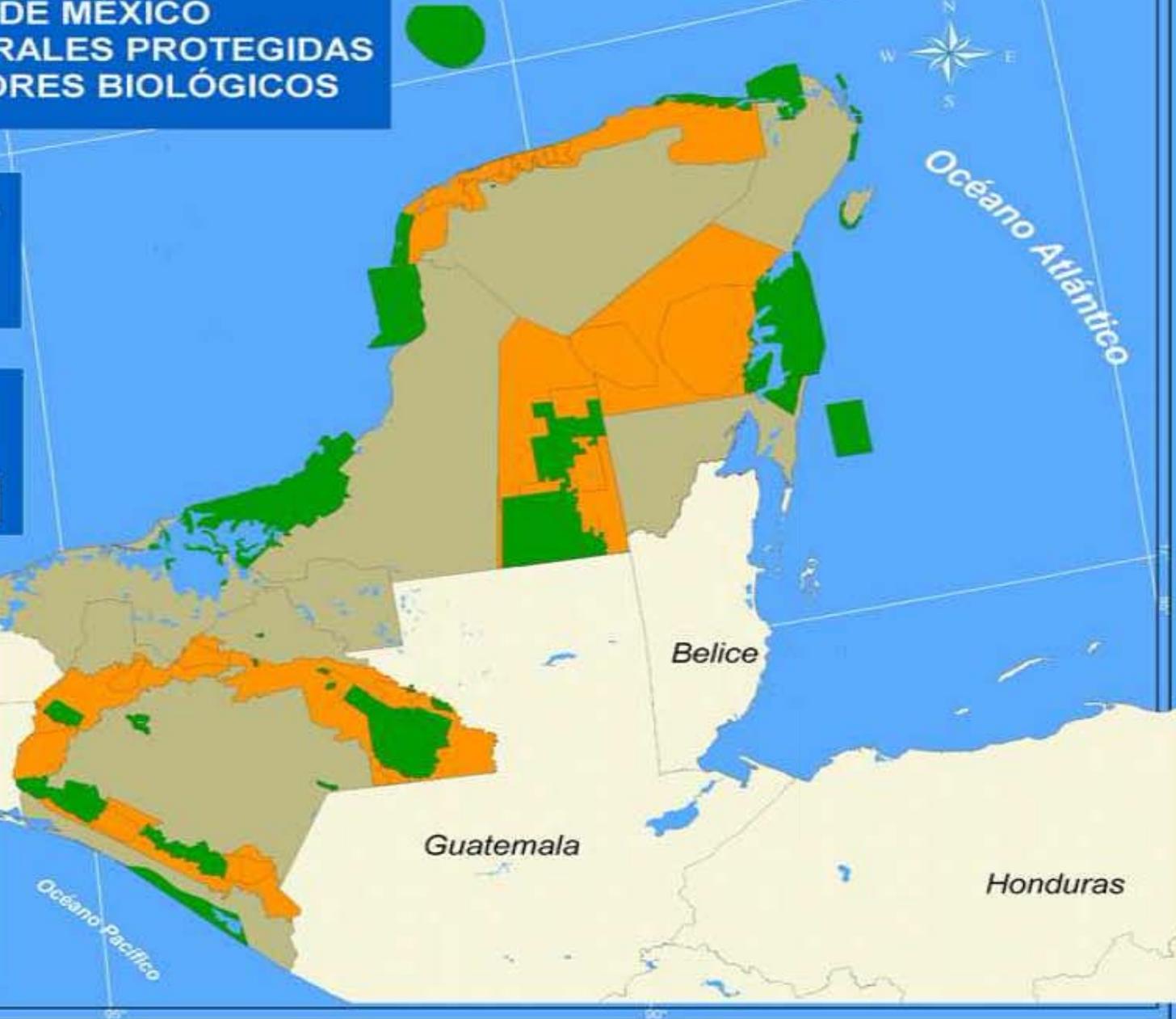
CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO

CCAD

El Fondo de Derechos Reservados
CCAD-PIUD, 2002 Proyecto para la consolidación
del Corredor Biológico Mesoamericano? PLASBIOGTZ
PIUDIGEP OCAO/SICA GTZ Banco Mundial

Este mapa fue elaborado con la colaboración
de las Oficinas de Asesoría del Ambiente de Mesoamérica,
AMBA (México, SICA) (Centro Regional de Asesoría
Ambiental, de Asesoría, Investigación y Capacitación de Asesoría
Ambiental) (México, SICA) (Programa de Asesoría
Ambiental)

www.biomeso.net



Fuente: <http://www.biomeso.net>